EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

PABLO IGLESIAS, FUNDADOR

Redacción y Administración: Carranza, 20

Teléfonos: Redacción, 41378. Admón., 31862

APARTADO DE CORREOS NÚM. 10036

Año XLIX.--Núm. 7.902 — Madrid, sábado 2 de junio de 1934 — Precio del ejemplar, 10 céntimos.

LO DEL DÍA

El decreto, la circular del fiscal y el turno riguroso

(Ruego presentado al Congreso de los Diputados por nuestro camarada Juan Simeón Vidarte.)

El escenario ha cambiado sensiblemente. El Gobierno está convencido a estas fechas de que ha dado un mal paso al hacer público un decreto que pesará como losa de plomo en su desgraciada gestión. ¿Quién ha convencido al Gobierno de su desacierto? Desde luego no hemos sido nosotros, los socialistas, y muchísimo menos esos periódicos que le han azuzado contra los campesinos. Pero si el decreto del Gobierno es malo, todavía es peor la circular del fiscal de la República, que responde en un todo a una visión feudal de la economía del campo. Desdichada circular, que es, en el fondo, un servicio a la clase patronal y una agresión a la justicia que defienden los obreros campesinos. Ahora bien; ni decreto ni circular fiscal sirven para nada a estas fechas. Se han convertido en dos armas inútiles que embarazan los movimientos del Gobierno y le fuerzan a ciertas reservas que acusan, antes que nada, el desconocimiento que tiene del problema del campo. Esas reservas se concretan en el tema del turno. Cree el Gobierno que del turno riguroso deben ser descartados quienes no sean trabajadores de la tierra. En esa creencia le acompañan los campesinos y nadie tiene más interés que ellos en que el barbero, el herrero y el procurador sean excluídos del turno riguroso; pero para determinar esas justas exclusiones está el censo profesional. Lo que sucede es que al censo profesional han llevado los patronos—¡los patronos!, no los obreros—al barbero, al herrero, al procurador y a sus propios familiares con el designio de servirse de ellos para dejar sin trabajo a los campesinos que se nieguen políticamente a acatarles. Sorprende que el Gobierno no se haya dado cuenta de una tan clara realidad y se ocupe en hacer declaraciones disparatadas. El patrono, si se le consiente emplear las máquinas sin tasa y elegir los obreros como acomode a su voluntad, no tendrá inconveniente en aceptar los salarios que fije el Jurado mixto, en la seguridad de que con ello no va perdiendo nada. Por esa misma razón los obreros claman por el turno obligatorio y por el censo campesino expurgado de intrusos.

No pierda el Gobierno su tiempo. Quien ha podido decírselo se lo ha dicho: la Federación de Trabajadores de la Tierra tiene razón. No pide nada a lo que no pueda accederse en buena justicia. ¿A qué espera, pues, el Gobierno para dársela? Hecha esa afirmación, por quien tiene autoridad para hacerla, hace falta un nuevo decreto, éste contra los patronos, y una nueva circular de la Fiscalía, ésta contra las arbitrariedades posibles de la fuerza pública, tan enconada contra los obreros, por eso sólo: por ser obreros y tener razón. No pierda el Gobierno su tiempo. Su sino es bien conocido del país: pretende mantener el principio de autoridad y consigue hacerlo pedazos. Ejemplos: huelgas de Zaragoza, de Valencia, de Trubia, de metalúrgicos y, ahora mismo, la de campesinos. Comienza negándolo todo, fulminando sobre los conflictos la acusación de revolucionarios, y cuando la resistencia obrera, ejemplar y maravillosa, le hace comprender su equivocación, se rinde. ¡Principio de autoridad! La autoridad quiere ser defendida por quien la tiene, y tener autoridad no es cosa fácil. Deje quieto el Gobierno el principio de autoridad y consienta que le roguemos que no pierda el tiempo en declaraciones que acusan su ignorancia.

Y puestos a rogar, vea el ministro de Justicia cómo puede, sobre la marcha, llamar la atención del señor fiscal de la República por su última y desdichada circular. Mejor sería relevarle; pero ya que eso no entre en los cálculos del Gobierno, que al menos ponga bocado a su celo.

¿Se celebrará hoy consejo de ministros extraordinario?

Según nuestras noticias, hoy, a las once de la mañana, se celebrará un consejo de ministros extraordinario, para tratar exclusivamente de la huelga de campesinos.

Ateniéndonos a esas mismas referencias, en la reunión ministerial se estudiará un proyecto de decreto que sirva de fórmula para resolver el anunciado conflicto de obreros campesinos.

El señor Maura hace gestiones; ¿por su cuenta?

Durante toda la tarde de ayer el señor Maura celebró diversas conferencias con los camaradas De los Ríos, Prieto y otros diputados socialistas.

Fueron varias horas las que dedicó el jefe republicano conservador a estos cambios de impresiones, y a última hora, después de conferenciar con De los Ríos y Prieto, se le interrogó sobre el motivo de las conversaciones, y dijo lo siguiente:

—En efecto, estoy tratando con los dirigentes del Partido Socialista de evitar que se produzca la anunciada huelga de campesinos, que sería fatal para todos. Pongo en ello todo mi empeño y no cejaré hasta conseguirlo. Yo creo que la solución es que el Gobierno dicte mañana mismo un decreto obligando a todos, patronos y obreros, al estricto cumplimiento de la ley, porque la actitud indecisa del Gobierno, encerrándose en la fórmula de telegramas y telefonemas a los delegados de Trabajo no convence ni a unos ni a otros. Todos debemos evitar que se produzca esta huelga.

El señor Maura celebró después una conferencia con el ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, y al terminar dijo a los periodistas:

—Me parece que se llegará a una fórmula de arreglo. Tengo en ello grandes esperanzas y seguramente se acordará inmediatamente.

Una entrevista con el ministro de Agricultura.

A las seis y media de la tarde llegó al Congreso el secretario de la Federación de Trabajadores de la Tierra, camarada Zabalza, quien conferenció con varios diputados socialistas, y a última hora celebró una detenida conferencia con el ministro de Agricultura, señor Del Río; Fernando de los Ríos y Anastasio de Gracia.

El ministro se muestra optimista.

Al terminar la reunión, los periodistas preguntaron al ministro de Agricultura, y contestó que había sido un simple cambio de impresiones, en el que se trató de ver la posibilidad de una fórmula para resolver el anunciado conflicto campesino.

—¿Ha habido conclusiones concretas?

—No. Ya les digo que ha sido un cambio de impresiones. Mañana nos reuniremos los ministros interesados en el asunto: el de Trabajo y yo, para continuar ocupándonos del problema.

—¿Dónde será la reunión?

—Nos citará el presidente.

—¿Insisten en la petición de turnos?

—Sí. Los obreros solicitan un tanto por ciento en los turnos. Yo sigo siendo optimista—agregó—. Los conflictos sociales son difíciles de resolver cuando los jornales son pocos y los obreros parados son muchos; pero cuando sobran jornales para todos los obreros, me parece que la solución es fácil. En fin—terminó diciendo el señor Del Río—, mañana veremos.

También preguntaron los periodistas al camarada De los Ríos y se mostró reservado.

—Nos dirigimos a usted, porque ya sabe que el Gobierno se muestra siempre reservado—le dijo un informador.

—Pues yo, en este caso, me remito a lo que haya dicho el ministro.

—¿Se piden turnos?

—Desde luego, se pide que haya por lo menos un porcentaje de turnos en todas las localidades. Se piden garantías para que este asunto no quede al arbitrio de cualquier persona.

El truco infalible

Con la cesión de un sobre con una fortuna logran timarle mil seiscientas pesetas

BARCELONA, 1. — Francisca Sabater, de cincuenta años, pasaba por la calle de la Travessera cuando se cruzó con un individuo joven, vestido con traje de mecánico, que le mostró un sobre lleno, al parecer, de billetes del Banco de España.

—Usted, que tiene cara de buena persona—dijo, dirigiéndose a Francisca—, puede aconsejarme sobre esto que voy a decirle: soy un sintrabajo, y esta mañana, cuando me encontraba en la barriada de la Bonanova pensando en mi situación, vinieron hacia mí dos monjas cargadas con un maletín y me requirieron para que las acompañase hasta un taxi. Me prometieron una gratificación, y accedí. A los pocos pasos hallamos un taxi y subimos a él. Al llegar frente a la estación nos apeamos y yo recogí un sobre que se les había caído a las monjas, las que no se dieron cuenta de la pérdida. Una vez que las monjas subieron al tren, abrí el sobre y vi que contenía una gran cantidad de billetes del Banco de España y de Francia; una verdadera fortuna. Mi primera intención fué ir al convento de las religiosas para devolver el sobre; pero desistí por si creían que lo había sustraído. ¿Qué cree usted que debo hacer?

En aquel momento se acercó un individuo elegantemente vestido, que, simulando haber oído la conversación, dijo al joven sintrabajo:

—¿Qué va usted a hacer? No sea usted panoli; pues quedarse con el dinero. Las monjas no necesitan dinero. ¿No ve usted que hace unos días se les han vuelto a conceder las subvenciones que les suprimió la República a su advenimiento? Usted se guarda el dinero, y en paz. ¿No le parece a usted, señora?

A la aludida no le pareció bien y aconsejó al joven que restituyera el dinero.

—Pero, ¿y si me toman por un ladrón? Si usted quisiera encargarse de llevarlo...

Francisca accedió; pero el joven le exigió la entrega de una cantidad en garantía, y acto seguido Francisca se dirigió a su casa, recogió 1.600 pesetas que tenía y se las entregó al sintrabajo. Cuando quedó sola abrió el sobre para contar el dinero, encontrando en su lugar unos recortes de periódicos.

La perjudicada presentó la denuncia a la policía, que ha empezado a actuar para la detención de los que malograron sus buenas intenciones.—(Febus.)

¡CAMARADA!

Cuando necesites algún libro, pídelo a la Administración de EL SOCIALISTA, y nosotros, con sumo gusto, te serviremos. Con ello ayudas a las ideas y al órgano del Partido.

LAS NEGOCIACIONES CON ROMA

El consejo que el señor Pita Romero escuchó del señor Danvila y el caso que se ha hecho de aquél

Nuestro ministro de Estado se sorprendió mucho cuando conoció la «gaffe» del nuncio; pero en realidad no tenía motivos para sorprenderse, porque hacía bastante tiempo que fué informado de que en Roma no se conseguiría nada. «A lo sumo, fracasar sin hacer el ridículo», fueron las palabras textuales que le dijo un diplomático español en una consulta celebrada hace tiempo. Es interesante referir el caso, que no es un secreto en el ministerio de Estado.

El señor Pita Romero, obedeciendo altas indicaciones, a las que no era ajeno el señor Lerroux, que entonces presidía el Gobierno, requirió al embajador de España en la República Argentina para que aceptase la Embajada en el Quirinal, a fin de asesorarle en la negociación con el Vaticano. Se consideraba muy útil esta colaboración, por tratarse de un diplomático que fué monárquico hasta el 14 de abril y que luego ha prestado diversos servicios profesionales a la República. Por su significación moderada, y desde luego católica, y por la competencia que se le atribuía, se pensaba en las esferas del Gobierno que el señor Danvila podía ser un colaborador muy valioso del señor Pita Romero.

Agradeció el designado la atención de que se le quería hacer objeto; pero expuso diversas razones de carácter privado por las que prefería no ser destinado a Europa. Hubo cables y conversaciones, y al fin, atendido el embajador en sus deseos, se le consultó respecto a la negociación que se iba a realizar con el Vaticano. Si no las pabras textuales, podemos expresar fielmente el pensamiento que el señor Danvila comunicó por teléfono al ministro de Estado:

«Me parece un error, en las circunstancias actuales—dijo—, negociar con Roma, y mucho más partiendo de España la iniciativa. Creo poder afirmar que no se logrará la firma de un concordato; tanto, que España no debiera intentarlo. Cuando más podría intentarse la negociación de un "modus vivendi", y eso con el riesgo, casi seguro, de no conseguirlo. Pienso así por las siguientes razones:

Roma no puede firmar un concordato que deje subsistente la prohibición de la enseñanza religiosa en España. Y en este punto es bastante categórico el artículo 26 de la Constitución. Mientras existan Gobiernos de tendencia moderada, Roma no ignora que, sin necesidad de firmar concordato alguno, se aplicará el artículo 26 en el punto expresado con atenuaciones en la práctica. Pero eso no constituye garantía alguna ante la posibilidad de un Gobierno de izquierdas. De forma que Roma, para negociar, necesita que se le otorgue un texto en virtud del cual el riesgo que representa un posible Gobierno de izquierdas quede eliminado en lo referente a la enseñanza religiosa. Y eso no se puede convenir mientras esté en vigencia el artículo 26. Y aún hay otro punto por el que muy difícilmente puede pasar Roma, dándole la conformidad de su firma, y que tampoco es posible destruir mientras el artículo 26 exista: la disolución de la Compañía de Jesús.

Las impresiones que tiene Roma de la política española proceden, naturalmente, de los sectores afectos al Vaticano. Es seguro que allí existirá la creencia de que en un plazo breve el Gobierno será ejercido por Acción popular. ¿Cómo quieren ustedes que Roma imposibilite ahora su acción por unos cuantos años, firmando un concordato, cuando tiene motivos para creer que dentro de poco tiempo puede negociar con Acción popular, que es como dictar ella, sin intermediario alguno, las condiciones del concordato?

Sólo una razón podría influir a favor del Gobierno en esa negociación que se quiere realizar: la consideración de que pueda ocurrir un hecho no esperado y el Gobierno actual sea sucedido por otro, no de Acción popular, sino de izquierdas, y, por consiguiente, menos propicio a la negociación. Pero ni aun aceptando ese supuesto tiene interés la negociación para Roma, porque si sucediera así es evidente que ese Gobierno desconocería lo que ahora se firmara y desvirtuase en alguna forma la interpretación rígida del artículo 26.

Para Roma el caso es clarísimo: o la política española lleva el rumbo trazado por Acción popular, y entonces le conviene esperar a que se cumplan los cuatro años de vigencia de la Constitución, a que se reforme y a que exista un Gobierno totalmente afecto al Vaticano, con la seguridad de que en todo el tiempo que espere no se avanzará en la sustitución de la enseñanza ni en la aplicación del artículo 26 en sus demás aspectos, o la política española da un viraje y vuelven a dominar las izquierdas. Tampoco para este caso le conviene negociar ahora. Le interesa más mantenerse en la actitud de protesta y sostener que es víctima de persecuciones.

Por estos motivos creo un error negociar con Roma. Se puede anticipar, sin mucho riesgo, la seguridad del fracaso, y lo más que se puede conseguir es no hacer el ridículo.»

Estas razones escuchó el señor Pita Romero cuando solicitó la opinión de un diplomático español de experiencia, que habló como español y como diplomático, con independencia de sus ideas moderadas y de sus sentimientos católicos. No necesitaba sorprender un aviso telefónico del nuncio para saber que en Roma se le entretendría en espera de que se aclare el horizonte político de España. Por algo el viaje se aplazó tantas veces, y a la hora de salir se nos hizo saber que, probablemente, se firmaría un «modus vivendi», dejando para más adelante la firma de un concordato.

En Cataluña se fija la jornada de cuarenta y cuatro horas para los metalúrgicos

BARCELONA, 1. — El «Boletín Oficial» de la Generalidad publica un decreto poniendo en vigor los acuerdos de la Comisión mixta relativa al traspaso de servicios de radiodifusión a la Generalidad.

También publica un decreto fijando la jornada de cuarenta y cuatro horas para los metalúrgicos.—(Febus.)

La represión gubernativa

LA LUCHA DE CLASES, de Bilbao, denunciada

BILBAO, 1.—El gobernador manifestó que por el fiscal había sido denunciado el semanario socialista LA LUCHA DE CLASES por no haberse sometido a la previa censura e insertar dos artículos que creyó el fiscal tienen matiz delictivo.—(Febus.)

Las rentas del trabajador

Un albañil muerto en Barcelona.

BARCELONA, 1.—Trabajando en una casa de campo de la barriada de Horta, el albañil Angel Gómez se cayó de un andamio, matándose.—(Febus.)

Un minero herido en Bilbao.

BILBAO, 1.—En la mina «Malaespera», cuando se hallaba trabajando el obrero Simón Lamuera, de cincuenta y dos años, fué alcanzado por una vagoneta, que le produjo heridas muy graves.—(Febus.)

A confesión de parte...

La responsabilidad de Gil Robles

Está tan desenmascarada la actual situación política, que ya casi nadie hace caso cuando descubre sus vergüenzas. En pocas horas han ocurrido dos cosas: un discurso del cedista señor Villalonga en las Cortes y otro discurso del señor Gil Robles en Badajoz. Decimos dos cosas porque más que discursos, ambos son fenómenos de la política muy trascendentales. A la larga tendrán consecuencias. Consecuencias políticas, claro, que pueden influir poquísimo en la marcha de España hacia la revolución o hacia la contrarrevolución sangrienta.

No cabe duda que el señor Villalonga pronunció en la sesión nocturna de anteayer una diatriba de oposición al Gobierno. ¿Quiso salvar el diputado de Acción popular su responsabilidad personal? Acaso lo lograra. Pero la responsabilidad de las derechas, que es enorme, no desaparece por eso. Se va a aprobar un presupuesto infame—ya nos faltan calificativos que definan la monstruosidad de lo que se está haciendo en esa materia—con los votos de la Ceda. Un presupuesto que apenas se diferencia de los que trazó y liquidó el señor Calvo Sotelo. Pasan los días, caen los acuerdos y las votaciones, y silenciosamente, con la complicidad de Gil Robles y demás prohombres reaccionarios, se perpetra la felonía de sacar adelante una ley económica disparatada, caótica, con un déficit inicial de 800 millones de pesetas. No hemos de insistir en la descripción de las características del presupuesto y lo que le afecta directamente. Ya lo hemos hecho en detalle. Pues bien: eso, que nadie, salvo algunos radicales, acepta, cuenta, sin embargo, con la complicidad de la mayoría que asiste al Gobierno. Lo vota la Ceda al tiempo que pide el Poder. ¿Con qué derecho? ¿Con qué ejecutoria? Todos los que acatan la política económica, tan desastrosa como la de la dictadura, de este Gobierno, se incapacitan para gobernar. Hay en la actitud de Acción popular, no desvirtuada por la intervención personalísima del señor Villalonga, la prueba de que si las derechas gobernaran destrozarían otra vez, con sus alegrías e inconsciencias, las posibilidades de resurgimiento de la economía española.

Pero no hablamos por capricho, ni aprovechamos la ocasión para asestar, hábilmente, una lanzada a Acción popular. En palabras de Gil Robles, que a las veces incurre en indiscreción, encontramos el testimonio de nuestro aserto. Animado por los aplausos de sus correligionarios, el jefe de la Ceda ha dicho en Badajoz: «Mientras los radicales desarrollen el programa de la Ceda, ésta no tiene por qué cambiar de actitud. ¿Qué más podemos pedir nosotros?»

El Gobierno no podría ser definido mejor. Hace la política de la Ceda, o lo que es igual, no hace política republicana. Pero Gil Robles tampoco podría dar a conocerse a sí mismo y explicar el programa de Acción popular en menos palabras y con más claridad. Ya sabemos que en el programa de la Ceda entran los déficit presupuestarios de miles de millones—como en el de Mussolini—y la carencia de escrúpulos para asaltar el Poder.

La huelga metalúrgica

¿Un laudo para toda España?

El ministro de Trabajo ha dicho la última palabra respecto del conflicto metalúrgico madrileño. Al salir del consejo de ministros afirmó que la solución de la huelga está próxima y sólo a falta de algún detalle que queda por terminar. Buena noticia. Buena y concreta. El ministro se dispone a dictar un laudo estableciendo la jornada de cuarenta y cuatro horas. ¡Que hayan sido necesarios tres meses de desorden y de sufrimiento para que el Gobierno tomara cartas en este asunto!...

Pero vamos a puntualizar. El señor Estadella se ha expresado con cierta extensión a la salida del consejo de ministros. La primera parte de sus declaraciones es tajante y diáfana. Entre los pequeños detalles a que alude suponemos que el principal es el recurso de los patronos ante el ministerio contra el fallo del Jurado mixto. Y suponemos también que el ministerio no admitirá el recurso en el caso de que se presente fuera de plazo. Porque, evidentemente, los patronos se opondrán a que prospere la decisión del Jurado.

Contrastan con la claridad de la primera parte de lo dicho por el ministro de Trabajo las palabras confusionistas del final de su declaración. La verdad, nos ha sorprendido que el señor Estadella agregue: «La solución será sobre la base del acuerdo del Jurado mixto que implanta la jornada de cuarenta y cuatro horas en toda España.» Venga en buena hora la jornada de referencia con carácter general para los oficios de la Metalurgia. Nada podría satisfacernos más, a nosotros y a los heroicos huelguistas, que semejante repercusión de la huelga. Pero mucho nos tememos que padezca, por aplazamiento, la causa de los metalúrgicos madrileños.

Tenemos la impresión de que el señor Estadella padece un error de importancia. Con otra frase: que se ha armado un soberano lío. Si no nos hemos vuelto leles, lo que ha fallado el Jurado mixto es la implantación de la jornada de cuarenta y cuatro horas con alcance simplemente local; esto es, para la industria metalúrgica de Madrid. ¿Cómo asegura el ministro de Trabajo que la decisión del Jurado mixto de Madrid afecta a toda España? Una de dos: o los periodistas han oído mal, o el señor Estadella es un ministro que desconoce lo más elemental de su departamento.

¿Qué va a ocurrir? Nos parece que la cosa no se acompaña de la imprescindible diafanidad. El Gobierno acaricia el propósito, según el ministro de Trabajo, de imponer la jornada de cuarenta y cuatro horas a toda la Metalurgia española. Hágase. Cuanto antes, mejor. Mas no se demore un día más la solución de la huelga de Madrid. Incurre el Gobierno en crueldad prolongando la angustia de 18.000 familias que desde hace tres meses arrastran un verdadero calvario.

Insistamos: lo que el Gobierno decida debe practicarlo pronto. Ningún inconveniente existe para que se establezca en Madrid la jornada de cuarenta y cuatro horas, y una semana, o quince días, o un mes después, se extienda el laudo a toda España.

En provincias, los compañeros metalúrgicos pueden esperar. En Madrid, no.

MADRID-BARCELONA

El litigio entre el Gobierno y la Generalidad

Ante el Tribunal de Garantías constitucionales se discutió ayer el recurso interpuesto por el Gobierno contra la ley de Cultivos votada por el Parlamento catalán. Problema grave. Grave por su significado; grave por su volumen; grave, sobre todo, porque revela—aunque no hacía falta la demostración—el divorcio que existe entre la política de la Generalidad y la que sigue el Gobierno de la República, que no quiere decir, según andan las cosas, que sea necesariamente un Gobierno republicano. Sería inútil tratar de ocultar ese divorcio. Se hizo patente desde el instante mismo en que la política republicana cambió de rumbo al ser disueltas las Cortes constituyentes. Era natural y obligado que así ocurriera. Si para España entera tenía una trascendencia de primer orden el viraje que dió la República en el otoño de 1933, para Cataluña concretamente tenía una importancia capital. Se trataba nada menos que de esto: del desplazamiento en la gobernación de la República de todos los hombres y de todos los partidos que hicieron posible—recordemos a costa de qué duras batallas—el Estatuto de Cataluña para ser sustituídos por los hombres y partidos que no quisieron ni quieren la autonomía. Era forzoso que se produjera el conflicto desde el primer instante. Cataluña estaba, a partir de entonces, en franca oposición con la política que se desarrollaba en Madrid. En toda ella, pero principalmente en cuanto hubiera de referirse a las relaciones del Gobierno autónomo con el Poder central y en la interpretación que hubiera de darse a los preceptos del Estatuto. Era difícil, cuando no imposible, la buena inteligencia de los catalanes con unos gobernantes que habían mostrado singular y agresiva incomprensión para sus afanes regionalistas. De poco sirve que los radicales quisieran adornarse con plumas ajenas. Los catalanes saben bien que no les deben ninguna gratitud. Toda la aportación de los radicales al logro del Estatuto ha sido negativa. El señor Lerroux, incapaz de entender los problemas más simples, cuanto menos un problema tan hondo como el de la autonomía, no supo hacer en las Cortes constituyentes otra cosa que recordar sus años de agitador, cuando paseaba por las ramblas su sombrero con cinta de colorines. Retórica mala; lugares comunes; españolismo de baratillo. Eso es todo lo que el señor Lerroux y sus amigos supieron ofrecerles a los catalanes. No eran ellos, ciertamente, los que podían rematar con tiento la empresa de entregar a Cataluña su autonomía. Y si ellos no, menos podían serlo quienes les apoyaban y les apoyan con sus votos en el Parlamento, fuerzas que, sobre no ser republicanas, tenían a su cargo la campaña feroz, indigna, difamatoria que se hiciera a todo escándalo contra el Estatuto y quienes lo votaron. A partir de noviembre, Cataluña y el Gobierno de la República tenían que mirarse de través.

¿Cómo ha de sorprendernos el choque constante en que se hallan desde entonces el Gobierno autónomo y el Poder central? Lo extraño sería una identificación que es de todo punto imposible. Son políticas totalmente distintas las que representan uno y otro. Y esa diferencia se advierte bien en la discrepancia surgida con motivo de la ley de Cultivos. ¿Defectos de carácter legal? ¿Preceptos que rozan tal o cual artículo de la ley Hipotecaria? Eso será, si acaso, lo accesorio, lo que corresponde aclarar a los técnicos... si es que los técnicos son capaces de aclarar algo. Lo fundamental es que el Gobierno de la República no tolera que en Cataluña se apruebe una ley que beneficia a los campesinos catalanes. ¿Cómo había de tolerarlo un Gobierno que desde Madrid declara ilegal una huelga de trabajadores del campo que piden, por todo pedir, un poco de remedio para su hambre? ¡Gran contraste! Mientras en Cataluña se legisla para los «rabassaires», en Madrid se deroga la ley de Términos municipales y se pone fuera de ley a un millón de obreros agrícolas. No hay duda de que nos hallamos ante dos políticas distintas. Republicana, sólo republicana, la una; la otra... ¿es monárquica, es republicana la política que se desarrolla en Madrid? Nadie es capaz de saberlo a punto cierto. Lo único que resulta evidente, indudable, abrumadoramente exacto, es que se trata de la política más torpe y desdichada que los españoles conocieron jamás.

En el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Ayer por la mañana, en el salón de plenos del Tribunal Supremo, se verificó la vista del recurso interpuesto por el Gobierno de la República contra la ley de Cultivos, promulgada por el Parlamento catalán y publicada el día 12 de abril de este año. Con este juicio oral es el primer acto público que celebra el Tribunal de Garantías constitucionales.

En la presidencia se sentaron con don Alvaro de Albornoz los señores Gasset y Traviesas. A la derecha de la presidencia, en representación del Gobierno, se sienta don Lorenzo Galliardo, fiscal general de la República, y a la izquierda don Amadeo Hurtado, en representación de la Generalidad de Cataluña.

El fiscal apoya el recurso del Gobierno y afirma la inconstitucionalidad de la ley de Cultivos. Dice que el recurso ha sido presentado dentro del plazo legal, pues el plazo señalado por la ley del Tribunal de Garantías sólo cabe contarlo en días hábiles.

Señala que la ley de Contratos de cultivo vulnera algunos artículos de la Constitución y del Código civil, porque estatuye normas diferentes a las que allí aparecen. También contraviene la organización que el Estado da a los Registros de la propiedad y la ley de Reforma agraria. La Generalidad proclama que la ley de Cultivos responde a los anhelos de la opinión catalana; pero el camino recto es lograr que la promulgue el Parlamento español.

Don Amadeo Hurtado, en nombre del Gobierno de la Generalidad, se opone al recurso interpuesto por el Gobierno de la República. Dice que su voz, que es la primera que llega de la calle al Tribunal, le rinde homenaje de respeto. El Estatuto de Cataluña se hizo para evitar conflictos, y ahora se encuentran con uno. El recurso interpuesto se encontraba fuera del plazo legal, pues sólo hay aquí días naturales. «La distinción entre días hábiles o inhábiles sólo puede hacerse cuando una acción judicial está ya en curso, no cuando se inicia. Lo que ocurre es que hasta el día 3 de mayo no se entera el Gobierno de lo que debe hacer, y en su ánimo han pesado mucho los motivos políticos. El Parlamento catalán, producto de la democracia, ha recogido en la ley de Cultivos los anhelos de aquel pueblo, y ningún criterio jurídico puede estorbar que prospere la voluntad popular. La ley de Cultivos tiende, en lo que puede, a que la tierra la posea el que la trabaja; pero es un precepto legal cuánime y templado. Su fondo es nuevo, moderno y justo. Pide al Tribunal de Garantías constitucionales que desestime el recurso interpuesto por el Gobierno de la República contra la ley de Contratos de cultivo.

Rectifican brevemente el fiscal y el defensor, y el juicio queda visto para sentencia.

Esta, según prescribe el artículo 40 de la ley Constitutiva del Tribunal de Garantías, tiene que ser dictada dentro de los cinco días siguientes a la celebración del juicio oral.

Comentarios a unas declaraciones del señor Samper sobre el traspaso de servicios.

BARCELONA, 1.—El presidente de la Generalidad ha celebrado una conferencia con el señor Sbert acerca del recurso presentado por el Gobierno de la República contra la ley de Cultivos. Aunque nada ha querido decir el presidente de esta conferencia, parece que la impresión del señor Sbert es pesimista, suponiendo que el Tribunal de Garantías estimará que el recurso se ha presentado dentro del plazo legal y declarando la anticonstitucionalidad de la ley en cuanto al procedimiento, por lo que quedarán disueltas las Comisiones arbitrales, debiendo presentarse los recursos ante los Juzgados.

En la Generalidad esta impresión pesimista ha causado muy mal efecto. Se estima que la disolución de las Comisiones arbitrales será una fuente de conflictos, ya que los «rabassaires» están habituados a ver sus recursos, en la mayoría de los casos, rechazados por los jueces.

También han sido comentadas en la Generalidad unas manifestaciones que se atribuyen al señor Samper. Parece que el jefe del Gobierno ha manifestado que ha llegado el momento de estudiar si con los representantes del Estado en la Comisión mixta de Traspasos están debidamente garantizados los intereses del Estado, estimándose que en el caso de haber sido textualmente recogidas las manifestaciones del señor Samper, entrañarán éstas notoria gravedad, por la desconfianza que revelan en personas que hasta ahora cumplieron sus funciones a satisfacción del Estado y de Cataluña, aun cuando ésta, por la defensa cerrada que de los intereses del Estado hacen sus representantes, no obtuvieran satisfacción en sus aspiraciones en la medida deseada.—(Febus.)

La contrarrevolución en Cuba

Excusas al embajador de España

LA HABANA, 1. — El Gobierno ha presentado sus excusas al embajador de España, que fué abucheado ayer por un grupo de obreros.

El embajador saldrá para España el próximo sábado. — (Fabra.)

Protesta del ministro de Chile contra una extralimitación policíaca.

LA HABANA, 1. — El ministro de Chile en esta capital ha protestado ante el Departamento de Estado contra el hecho de que la policía pretendiera efectuar un registro en su domicilio particular. — (Fabra.)

A consecuencia de un terremoto

Un pueblo afgano desaparece, tragado literalmente por la tierra

PESHAWAR, 1. — Todo un pueblo afgano, integrado por ciento cincuenta casas, ha desaparecido totalmente a consecuencia de un terremoto de extraordinaria violencia.

La tierra se «tragó» literalmente todo el pueblo: casas, ganados, etc.

El fenómeno fué precedido de lluvias y grandes ruidos subterráneos, gracias a lo cual los habitantes, aterrados, huyeron al campo y pudieron salvarse. — (Fabra.)

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

EL PARLAMENTO EN FUNCIONES

El compañero De los Ríos impugna la derogación de la ley sobre nombramiento de jueces y fiscales municipales, con la que se intentó combatir el caciquismo

El PRESIDENTE (después de hacer sonar su atributo presidencial): Abrese la sesión.

Son las cuatro y cinco.

Uno, dos, tres..., hasta diez diputados hay sentados en los escaños. Las tribunas, casi desiertas. En el banco azul, el ministro de Justicia «del Reino».

Aprobada el acta, comienza la discusión del

Orden del día.

Sin discusión se aprueba un dictamen de la Comisión de Hacienda cediendo al Ayuntamiento de Burgos el edificio que ocupa el penal viejo de dicha ciudad.

Son tomadas en consideración y pasan a las Comisiones respectivas dos proposiciones de ley: una del señor ALARCON, sobre imposición de un recargo arancelario de 10 pesetas oro por cada quintal métrico de garbanzos importados, y otra del señor OROZCO prohibiendo a los Ayuntamientos y Diputaciones la imposición a las frutas de Canarias de arbitrios o derechos más elevados que los correspondientes a la producción nacional.

La elección de jueces y fiscales municipales.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo a la designación de jueces y fiscales municipales. El señor De los Ríos tiene la palabra para consumir un turno de totalidad.

Discurso de Fernando de los Ríos

El compañero DE LOS RIOS: Señores diputados: No podrá extrañar a nadie que, siendo el padre espiritual y corporal de ese decreto-ley sobre Justicia municipal que va a ser derogado, pronuncie unas palabras de despedida en su honor y haga unas observaciones.

En la trayectoria negativa que el Gobierno actual, como los que le han antecedido desde que se abrió este Parlamento, va describiendo mediante su acción (trayectoria negativa que o es espontánea o impuesta, y, en todo caso, acatada), le ha llegado su hora a este decreto-ley; pero no está de más recordar por qué y para qué fué este decreto-ley articulado. Fué articulado porque era uno de los puntos de coincidencia de todos los elementos que hubieron de reunirse para propugnar el establecimiento del régimen; era uno de aquellos anhelos constitutivos del programa conjunto, el programa del régimen, y hubo de ser redactado, llegado el día, con fe, con ilusión; fe e ilusión que tienen tanta más importancia cuanto que obedecen a la apreciación de que nuestro pueblo no carecía de aquella capacidad mínima que justificaba el esfuerzo para la instauración de una democracia. Si se hubiera pensado que realmente no tenía aquella capacidad mínima, aquella educación política mínima que se requiere para una función orgánica como la de la democracia, no tendría justificación, a su vez, que se hubiese hecho un esfuerzo como el que se llevó a cabo. De aquí que en el preámbulo de ese decreto-ley yo hablara de que la Justicia municipal, en su fase elemental primaria, ha menester, más que de capacidad técnica, de hombres buenos, de moralidad acendrada, y yo no podía imaginar que, en momento alguno, hubiera de argüirse que esa moralidad ejemplar, indispensable para el ejercicio de las funciones judiciales, faltaba radicalmente en nuestro pueblo.

¡Que ha fracasado!, ha dicho el señor Martínez Moya. ¿Que ha fracasado? Reparen los señores diputados en la expresión, porque con ocasión de esa vía abierta en el Derecho nuestro, se han cometido abusos, se han cometido—yo voy aun a subrayar la expresión, dándola por buena—, se han cometido delitos. ¡Ah! Pero ¿es que la comisión de abusos y delitos puede entrañar la supresión de una institución? Precisamente contra la libertad se hacen exacta y justificadamente esos mismos razonamientos, lo cual no quiere decir que vaya a ser suprimida por aquello a que la libertad se presta y que en nombre de la libertad inevitablemente se hace; pero es que eso se hace, a su vez, en la democracia, y se arguye contra la democracia justificadamente, mas a nadie se le ha ocurrido—y la experiencia histórica está hecha—invalidar la democracia en nombre de aquello a que la democracia se presta que en ella se cometa, y ese argumento, llevado ya de un modo totalitario a la crítica de las instituciones políticas, no es ni más ni menos que el que se hace contra el Estado, como organización en sí, por los abusos de autoridad a que inevitablemente se presta la articulación de las funciones de Poder. De otro lado, señor Martínez Moya, señores diputados, ¿dónde hay un informe—obligado—de la extensión del mal que se ha producido, de los delitos que se han cometido, de las sanciones que se han impuesto? Este informe lo necesita la Cámara, debe conocerlo la Cámara antes de invalidar y dar por nula una institución como ésta. (El señor ARRAZOLA: ¿Me permite el señor De los Ríos? Sería muy interesante que su señoría solicitara la Memoria del fiscal general de la República del año 1932.) Con el mayor gusto. Sé que allí hay apreciaciones de que efectivamente esto ha dado lugar a delitos, a faltas, a excesos de autoridad. Pero ¿hay una sola institución en España a la que, aplicado este argumento, no hubiera necesidad de invalidar, desde el ejército hasta la Universidad, pasando por la Judicatura? Pero ¿es que aquí hace unas tardes un almirante no se ha dirigido a un diputado, precisamente de esta minoría, para decirle que el ejército había dado aún peor resultado que la marina? ¿Es que el recuerdo de lo acontecido en fechas para todos tristes, como la de Annual, provocó una reacción a virtud de la cual se anulara la institución del ejército? Pero es, señor Martínez Moya, que no hemos presenciado todos trenes que llegaban a una Universidad española llenos de indoctos y volvían esos mismos trenes cargados de gente titulada? ¿Es que se le ha ocurrido a nadie que eso pueda justificar la anulación de la institución universitaria? Es decir, lo que necesitábamos era conocer la extensión del mal y entonces deliberar sobre qué era lo que convenía hacer.

Pudiera muy bien haber sido propuesto y haber sido aceptado por la Cámara lo que en algún otro pueblo ha acontecido; esto es, que en lugar de establecer el juez único municipal, se hubiera establecido lo que se llaman dos hombres buenos a su lado, y que los tres hubieran sido votados en una candidatura con participación de minoría; hubiera podido llegarse a la consecuencia de que además se necesitaba, como quería yo, organizar los Tribunales de circuito con objeto de que estuvieran constantemente vigilando la actividad de los jueces municipales. ¿Mas es remedio anular la institución? ¿Pues cómo se educa a un pueblo, sino haciéndole participar en la función en que se le quiere educar? El viejo principio del despotismo ilustrado era: «Todo por el pueblo; nada con el pueblo.» Si hay algo que la pedagogía ha mostrado que no tiene sentido es eso, porque lo que se haga para el pueblo tiene que hacerse con el pueblo, y únicamente desde dentro de las instituciones cabe educarle para el ejercicio de la función de esas instituciones. Para la libertad no se educa a un pueblo en régimen de tiranía, sino que se le educa en régimen de libertad. Y nosotros queríamos abrir una vía de esperanza como es lo que representa eso, una participación en el ejercicio de las funciones elementales de la vida del Estado, y ahora nos encontramos con una invalidación plena.

¡Que el pueblo no sabe! ¡Que es indocto! Cosa grave de decir en estos momentos. ¿Es que el saber lleva consigo siempre una gran sensibilidad para el deber?, ¿o uno de los grandes problemas que tiene la cultura de hoy es que el hombre está roto y va por un lado el saber y por otro el deber, y con frecuencia saber significa un mero dominio instrumental para rehuir el cumplimiento del deber?

No es el juez más sabio de Europa el juez inglés, pero es el mejor juez.

Su señoría decía, respondiendo a una observación de un compañero mío de minoría, que yo no hice la reforma de la Justicia, y yo recordaba que tuve que resistir la presión de los partidos republicanos—óigalo bien su señoría, de los partidos republicanos—cuando una tarde se me decía desde allí: «Su señoría tiene que hacer lo que el señor Azaña ha hecho en el departamento de Guerra.» Y yo dije: ¡No! Y recuerdo que aquella tarde oyó con atención mis palabras el que hoy es presidente de la Cámara. No. Yo no podía hacer eso porque el juez plantea un problema esencialmente cualitativo y de índole moral. Y no es que sobraran jueces: lo que sobraban eran jueces malos, y eso no es problema que se resuelve apartando a una cantidad de jueces, sí los que se apartan no son los peores.

Al que custodia, ¿quién le custodia?

¿Y cómo se forma un juez? Yo hice la reforma del Tribunal Supremo para que no hubiera inmixtiones del poder político, para que fuera el propio Tribunal Supremo el que fuese discerniendo la capacidad moral y científica de los jueces; establecí, o quise establecer, las bibliotecas, para enriquecerlos científicamente; establecí las bolsas de viaje, para ponerlos en contacto con la judicatura europea. Pero siempre queda este grave problema, que no ha habido hasta ahora medio de dilucidarlo, lo expresaban los romanos—permítame la Cámara, no es pedantería, sino la enunciación de un principio genérico de cultura entre los juristas—: «¿Custodies ipsum qui custodies?», «Al mismo que custodia, ¿quién le custodia?» Ese es el grave problema que plantea la función judicial.

A estos jueces municipales salidos de la masa popular tiene que vigilarlos el Tribunal de circuito, si se establece; el juez de primera instancia, si no se establece. Lo que no tiene sentido es que por un ensayo de tres años—de tres años, señor Martínez Moya y señores diputados—, cuando sólo ha habido una elección, hecha en un momento de exacerbación de la pasión, como no puede menos de acontecer siempre que hay un cambio de régimen y un cambio en el eje de la vida espiritual de un pueblo, por haber brotado en él una ola de esperanza excesiva, inevitablemente excesiva—ello es una de las consecuencias psicológicas de toda revolución—; lo que no tiene sentido es que por un ensayo de tres años se vaya a deshacer una institución, y, en cambio, se restaure lo que durante veinticuatro años—¡veinticuatro años!—había mostrado enormes y profundas lacras.

Pretendéis reconstruir las oligarquías caciquiles de España.

No tiene sentido además, porque ello lleva consigo inevitablemente, si quiere su señoría a su pesar, yo le hago el honor de que sea a su pesar, la reconstrucción oligárquica y caciquil de España.

Al reservar de nuevo la ley de Justicia municipal un derecho preferente al titulado, lo que va a conservar son las dinastías caciquiles. Su señoría y todos los que han pasado por la Universidad saben con cuánta frecuencia se adquiere el título de abogado pura y exclusivamente para desplués en el pueblo ejercer una acción de predominio político. Es decir, vamos de nuevo a mostrarle al pueblo que las enormes esperanzas que durante un medio siglo estuvieron larvadamente recogidas en su espíritu y que a la postre dieron como resultado aquel movimiento del 14 de abril, no tenían sentido, porque una vez más de una función tan delicada y tan fundamental como es la de la Justicia, se le va a apartar; tan fundamental que el clásico griego decía: «Quien tiene la Justicia tiene la Soberanía.» ¡Claro! Por eso, esa participación en las funciones de soberanía se le van a sustraer ahora al pueblo y se le va a dar a quien ya las tiene todas.

Yo me doy cuenta de que hablamos dos lenguas, enteramente dos lenguas, señor Martínez Moya. Para su señoría y para muchos que, desgraciadamente, le acompañan en esta posición, y para el Gobierno que tutela esta derogación, el régimen republicano es una forma vacía en que el Gobierno no sólo es indiferente a los contenidos, sino que estima que su fuerza tiene que estar puesta al servicio del mantenimiento de las actuales relaciones de Poder; y nosotros, por el contrario, creemos que históricamente sólo se justifica este régimen en la medida que subvierta las actuales relaciones de Poder y las ponga al servicio de un criterio de justicia que demasiado me doy cuenta que es incompatible con el actual régimen económico, al cual con esta medida se trata de fortalecer, e incompatible con el apartamiento del pueblo de una función elemental en la vida del Estado.

Nada más. (Aplausos.)

El ministro de JUSTICIA contesta brevemente. Dice que el propio Gobierno en que desempeñaba la cartera de Justicia nuestro compañero De los Ríos intentó derogar ese proyecto.

El compañero DE LOS RIOS: No, no es cierto eso.

El ministro de JUSTICIA se da cuenta de que se ha «colado», y aclara que en un proyecto del señor Casares Quiroga se hablaba de derogar la ley sobre designación de jueces municipales.

El compañero DE LOS RIOS: En todo caso, podría ser un criterio de aquel ministro.

El ministro de JUSTICIA: De aquel Gobierno de que formaba parte su señoría.

El camarada DE LOS RIOS: Por lo visto no se entera su señoría. No es opinión de Gobierno, porque aquel proyecto no se aprobó. Quedamos, pues, en que se trata de la opinión de un señor, que no mereció el asenso del Gabinete. Estaba equivocado el señor Cantos en sus argumentos.

El ministro de JUSTICIA concluye diciendo que, a su juicio, la mejor fórmula para hacer justicia municipal es la concretada en la ley de la monarquía de 1907. (Rumores. Se ve, se ve que es inteligente y está enterado... de sus cosas.)

El señor MARTINEZ ORTIZ (conservador) consume otro turno, en el que explica las aspiraciones programáticas del partido conservador republicano en materia de justicia municipal.

Propugna una ley especial, en la que quede definitivamente apartada la política de la administración de justicia. Sometiéndose a esta ley se evitarán los abusos y las infracciones y los pueblos tendrán una garantía de que los administradores de la justicia municipal procederán con sujeción a normas concretas.

Reconoce que el proyecto de mayo del 31 está basado en normas de nobleza y de justicia y con unos propósitos plausibles. Pero se ha estrellado con la realidad de la vida en los pueblos españoles, donde sigue imperando el caciquismo.

Se declara partidario de volver a la ley Maura de 1907; pero modificándola para ponerla a tono con las disposiciones legales vigentes. Pues, entre otras cosas, la nueva ley de Matrimonio civil exige imperativamente una reforma en la constitución de los Juzgados municipales.

El señor MARTINEZ MOYA (lerrouxista) interviene en nombre de la Comisión. De acuerdo con lo dicho por Prat y De los Ríos, estima una necesidad ir valientemente a la reforma de la administración de justicia municipal.

Pero no se puede hacer ahora. Porque no podría pagarse a todos los jueces necesarios en los múltiples pueblos de España. Una solución podría ser los jueces de distrito. Esto es una cosa mediata. Lo inmediato es derogar el decreto del 31, que se ha estimado perturbador. (¡Por las derechas!)

Habla después de que hubo numerosos jueces municipales que no tramitaron denuncias presentadas (por los caciques) con motivo de quemas de trozos de monte bajo, en los que se quería instaurar zonas de cultivo inferior en rendimiento a lo que se obtenía del aprovechamiento forestal.

Se declara demócrata. Y agrega que en los pueblos en que se confía la elección de los jueces al sufragio directo se trata de democracias preparadas que saben posponer los intereses políticos para elegir como juez al mejor de los vecinos.

También niega, como es natural, que ellos realicen desde el Gobierno una labor exclusivamente negativa. Hay muchos proyectos constructivos en las Comisiones que no se discuten porque se pierde el tiempo en otras cosas.

Sigue diciendo que la derogación de las leyes de las Constituyentes es un principio de restablecimiento de la legalidad (!).

Baraja y baraja lo de la preparación de los ciudadanos para elegir los jueces.

Asimismo reconoce que el propósito de nuestro compañero era acabar con el caciquismo. También lo ha combatido él.

El compañero RUBIO: Sí, hombre. Siendo romanonista.

El señor MARTINEZ MOYA: Yo era romanonista en un pueblo en que el caciquismo lo ejercía otro partido. Pero no he colaborado con la dictadura, como algunos alcaldes hoy socialistas.

El compañero DE GRACIA: Ni nosotros tampoco. Invente otra falsedad, porque ésa está muy gastada.

El señor MARTINEZ MOYA: También está gastado lo de mi romanonismo.

El compañero ALVAREZ ANGULO: Ya volverá a ello su señoría.

El señor MARTINEZ MOYA: No me obligue su señoría a revelar secretos graves.

El camarada ALVAREZ ANGULO: Vengan. A ver si es capaz su señoría de decir algo grave contra mí.

El señor MARTINEZ: ¿Lo quiere? Pues que su señoría es un payaso.

El compañero ALVAREZ ANGULO: Su señoría es un besugo analfabeto, y yo me lo tenía callado porque creo que eso no es un grave secreto. (Hay un poquito de revuelo.)

El señor MARTINEZ termina diciendo que el señor Casares suspendió unas elecciones de jueces municipales sin que protestaran los ministros socialistas ni se obligara a dimitir al citado.

El PRESIDENTE: Se suspende esta discusión. Presupuestos.

El presupuesto de Comunicaciones. Lo impugnan Rodríguez Vera y Acuña.

Se abre discusión sobre el presupuesto de Comunicaciones.

El primer turno en contra lo consume el compañero RODRIGUEZ VERA, quien comienza diciendo que en el presupuesto de Comunicaciones se nota una falta de orientación y de fijeza y un espíritu carente de elocuencia en las cifras, que hacen imposible al que quiera saber qué normas piensan seguirse en servicios tan modernos y de plasticidad tan fácil y exuberante.

Un presupuesto, señores diputados, se confecciona del modo siguiente: una buena mañana, al regresar del consejo de ministros, el titular llama a los directores y les anuncia que el Gobierno ha resuelto tener el presupuesto presentado para tal fecha; los directores generales llaman a sus jefes de personal—el personal es la base del presupuesto—y a sus jefes de contabilidad, y les ordenan, sin más ilustración, que se proceda a redactar el presupuesto. Pocos días después, como no se ha hecho nada, llega una orden circular terminante, generalmente por telegrama del ministro de Hacienda, y en pocas horas, quedándose a velar unos cuantos funcionarios, a quienes no se dice nada tampoco, se tiene el presupuesto confeccionado y se entrega al ministro, que lo lleva a un consejo, donde discuten los aumentos. El ministro defiende un poco a su personal, y devuelve el proyecto para que le quiten tantos millones. Se hace otro proyecto, se envía a Hacienda, en donde lo examina el interventor, que pone sus reparos fundadísimos; generalmente salvan éstos a pretexto de la prisa parlamentaria, y se mandan al Parlamento sin ningún dato que pueda servir—la Memoria suele ser algo confuso, cuando no ridículo—para formar un juicio ni aun ligero a los diputados. Se hace el dictamen, se baja a la sesión correspondiente redactado en tal forma que es punto menos que imposible enterarse, y se vota por mayoría sin dar tiempo a saber a qué se refieren aquellas cifras misteriosas.

Da normas para la confección de un buen presupuesto, con el que los servicios estarán atendidos y podrían modernizarse.

A este respecto establece comparaciones con los presupuestos de Italia, Estados Unidos y Bélgica.

En Comunicaciones han podido introducirse reformas, prescindiendo de aquellas ilusiones de crear un gran ministerio de Comunicaciones, llevando allí la aviación, ferrocarriles, comunicaciones marítimas, marina civil, etc.

Aboga por la fusión de Correos y Telégrafos.

Deben ser suprimidos los directores técnicos.

Las reformas principales: fusión de servicios y quinquenios a los empleados podrían atenderse con la creación del empréstito postal, con el cual podría también atenderse a la construcción de Casas de Correos, reparación de coches, etc.

Los empleados se conforman de momento con que se mejoren los servicios.

Sin embargo, pide mejoras para los peatones y carteros rurales, los repartidores de Telégrafos, que tienen 1.750 pesetas de sueldo, y el personal administrativo, que con veintiséis años de servicios cobran sueldos de 4.000 pesetas, y a quienes han boicoteado todos los directores de ambos ramos.

Una de las dificultades con que se tropieza en Madrid es el aumento de gastos en la sección de conservación. Se han gastado 200.000 pesetas en alumbrado y se van a gastar más.

Hay que acabar con las obras por contrata, ya que el Estado tiene arquitectos, ingenieros, etc.

Señores diputados: Las consideraciones apuntadas pertenecen, como habréis visto, a dos órdenes bien diversos: unas, las últimas, a observaciones corregibles de momento, detalles con importancia para el presente, pero con menos, indudablemente, para el futuro; otras, las primeras, de envergadura mucho mayor, de altura económica y social, a tenor de las necesidades que la vida moderna reclama de manera más imperiosa cada vez, adelantándose en su ritmo a las posibilidades de los hombres.

Para una obra de eficacia ofrece su colaboración la minoría socialista. (Aplausos.)

El ministro de COMUNICACIONES contesta que tiene razón, en parte, nuestro compañero, y que se atenderán algunas de sus sugerencias, cosa que no ha podido hacerse ahora por la premura del tiempo.

Se ocupará también de la inmoralidad de las horas extraordinarias y de la reparación de los coches inservibles.

El compañero ACUÑA consume otro turno en contra de la totalidad.

En primer término dice que no tiene fe en absoluto en las promesas del señor Cid, porque bien claramente ha demostrado este señor su enemistad a los funcionarios con las constantes agresiones al personal y la derogación de la ley de Bases, en que tantas esperanzas tenían puestas los empleados.

Cita casos concretos de persecuciones contra funcionarios por sus ideas republicanas, como son los recientes traslados forzosos a estafetas unipersonales escondidas en la serranías, entre ellas los de las de Areste, Cilleros, Facheca y Ansorena, a los que acusa del tremendo delito de ser comunistas. Hace días se trasladó también a un funcionario de la Dirección llamado Suárez, que pertenece a Izquierda republicana. Todos estos traslados fueron hechos a libre capricho del señor Cid y sin formación de expediente.

Trata del caso lamentable de los peatones de Correos, a quienes, habiendo reconocido el ministro que en muchas provincias no cobran un céntimo, en el presupuesto actual se les ofrecen unas míseras mejoras que no constituyen siquiera un sueldo. Y no se diga que no hay dinero, porque aquí se han hecho constantes concesiones de créditos para guardia civil y haberes al clero.

Pide mejoras para los 247 funcionarios de Correos que llevan catorce años cobrando el haber mínimo, faltando con ello a lo preceptuado en la ley de Bases, todavía vigente, que establece los quinquenios, y que fué respetada por los primeros ministros de la República, hasta que llegó el señor Cid, que opina como los patronos: «En mi casa mando yo», como dijo a los funcionarios que protestaron contra la actuación caciquil del ministro.

Concluye diciendo que su propósito era protestar contra la confección de este presupuesto, que no satisface ni en sus mínimas aspiraciones a los funcionarios que más sienten la República.

Le contesta brevemente el señor CID, quien lamenta no se confíe en su palabra. Rechaza algunos cargos.

Nuestro compañero ALONSO ZAPATA apoya un voto particular, en que se pide la supresión de la partida de tres millones para horas extraordinarias.

El señor VILLANUEVA se opone, y queda rechazada.

La minoría socialista, en defensa de los humildes.

Se da cuenta de una enmienda de la minoría socialista, en que se propone que los subalternos de Correos y Telégrafos tengan un sueldo mínimo de dos mil pesetas.

El señor VILLANUEVA (radical), en nombre de la Comisión, reconoce la justicia de la enmienda; pero dice que no puede aceptarla porque no entra en sus atribuciones, ya que se trata de un aumento en el presupuesto.

El PRESIDENTE también opone dificultades de orden reglamentario para aceptar la enmienda. Hace falta «quórum».

El compañero RODRIGUEZ VERA propone se aplace la votación de esta enmienda hasta que haya más diputados.

También se opone a esto el señor ALBA.

El compañero AGUILLAUME, primer firmante de la enmienda, demuestra la justicia de la petición de la minoría socialista, pues el Estado, mal patrono, paga a muchos funcionarios sueldos de 20 duros al mes.

Pide a la Comisión que se reúna y facilite el «quórum» para esta enmienda, como lo ha facilitado para otras cosas.

El señor MARTINEZ RUBIO (tradicionalista) se muestra de acuerdo con la proposición de nuestra minoría, y protesta contra los diputados que faltan a las sesiones, incumpliendo con ello una obligación contraída con el Estado, que les paga para ello.

El señor CALDERON (agrario) se opone a la enmienda por creer que no se pueden introducir aumentos de gastos en un presupuesto que se confecciona con déficit.

El compañero SABORIT: Podemos dedicar a eso los 16 millones que os habéis llevado para el presupuesto de culto y clero.

El camarada TEODOMIRO: ¿De dónde sale el dinero para pagar a los asesores jurídicos y a los jefes temporeros que estáis creando? (Rumores fuertes.)

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario) dice que está en parte de acuerdo con la proposición. Pero que no se puede aceptar la enmienda por dificultades reglamentarias. (Como verán ustedes, la posición es bastante hábil.)

El PRESIDENTE: Es notorio que no hay mayoría. Por tanto, no debe prosperar la enmienda. Se da por rechazada.

Pero en nuestra MINORIA se oponen decididamente a esta pretensión de la presidencia y exigen votación nominal..., que, al fin, tiene que conceder la presidencia.

Han votado en pro de la enmienda 87 diputados; en contra, 28.

Como hace falta mayoría absoluta para aprobar las enmiendas que suponen aumento de gastos, y ésta no la ha conseguido, se da por rechazada.

Ha habido un poquito de maniobra..., como los interesados se darán cuenta.

Igualdad de jornales.

El compañero RODRIGUEZ VERA defiende varias enmiendas, algunas relativas a sueldos de los directores de Correos y Telégrafos, la extinción de un funcionario de Telecomunicación, y otra, que dice así:

«Se cumplirán los acuerdos de los Jurados mixtos en lo referente a igualdad de jornales entre las imprentas particulares y las que funcionan con carácter oficial.»

En otra pide:

«Siendo global la cifra asignada para jornales devengados en trabajos diversos dentro del Palacio de Comunicaciones, se consignará en el detalle presupuestario que el jornal percibido por los obreros afectos al servicio será igual para cada oficio que el similar corriente en obreros del mismo ramo al servicio de particulares.

Los vigilantes nocturnos del Palacio de Comunicaciones percibirán, a partir de la vigencia de esta nueva ley, el jornal mínimo de 10 pesetas.»

El ministro acepta la última enmienda, si bien advierte que no lo puede hacer en presupuesto. Lo atenderá con otros créditos.

Se acepta un voto particular del señor Pascual Cordero. Y queda aprobada sin más discusión la totalidad del presupuesto.

El proyecto de Radiodifusión.

Continúa la discusión de totalidad del proyecto de ley sobre reorganización de la radiodifusión.

A petición del presidente, el señor SOLA CAÑIZARES (Lliga) cede la palabra al llamado doctor ALBIÑANA, quien defiende un voto particular, pidiendo se retire el dictamen por haberse producido hechos que alteran su significado inicial.

El señor MONTES se opone al voto particular.

El señor PALET (Esquerra) observa que hay una enmienda parecida, presentada por distintos sectores de la mayoría, que podrá resolver la cuestión batallona de este asunto.

El señor ALBA: Esa enmienda ha sido retirada.

El señor PALET: Podría decidirse la cuestión con esa enmienda.

El PRESIDENTE: Son dos cuestiones distintas. El voto particular pide se retire el dictamen. La enmienda propone que se reúna la Comisión.

El ministro de COMUNICACIONES: La enmienda fué retirada a ruego del Gobierno para evitar que se suspendiese la discusión.

El señor SOLA CAÑIZARES (Lliga): Hay numerosas minorías que están conformes en que el dictamen vuelva a Comisión para que se recojan todas las sugerencias derivadas de la discusión, y así aunar la mayoría de los criterios.

Persiste que en su voto particular, ayer defendido, no se pide más que respeto a la Constitución de la República y al Estatuto de Cataluña.

Agrega que en una reunión celebrada por la Lliga, la Esquerra y los nacionalistas vascos han acordado retirar la enmienda de que habló el señor Alba, que reproducirán el martes perfeccionada.

El señor ROYO (agrario) protesta de que se quiera terminar la discusión de totalidad sin dejarle hablar a él. «A ver si vais a mandar en Cataluña y aquí y no me vais a dejar hablar.» (Risas.)

Se rechaza el voto particular.

Y continúa la discusión de totalidad. Sigue en el uso de la palabra el señor SOLA, quien combate con dureza el dictamen del Gobierno, que rechazan y votarán en contra, por creerle ineficaz y contraproducente. (Se resquebraja aún más la mayoría heterogénea.)

No cree que el Gobierno tenga prisa en conceder el monopolio de radiodifusión.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez.

"LEVIATÁN"

Se ha publicado el segundo número de la revista que dirige nuestro compañero Araquistáin. Supera este segundo número en interés y ordenación al primero, como comprobará el lector por el sumario:

Glosas del mes (editoriales).—Fernando de los Ríos: «¿Hacia el Estado corporativo?».—Aurelio Natoli: «Doce años de fascismo en Italia».—A. Ramos Oliveira: «Un año de nacionalsocialismo».—John Strachey: «¿Es posible el fascismo en Inglaterra?».—Luis Araquistáin: «Condotieros y fascistas».—"Alterius": «Por qué se disolvió la Compañía de Jesús».—Pablo Iglesias: «Epistolario inédito».—Henri de Man: «El plan de Acción».—Louis Fischer: «La nueva vida en Rusia».—Otto Bauer: «La insurrección obrera en Austria».—Julius Deutsch: «Verdugos y héroes de Austria».—Ogier Prete celle: «El Congreso de los radicales franceses. La marcha del mundo».—Libros y revistas.—Cola de gallo (notas humorísticas).

Llamamos la atención al lector sobre el «Epistolario inédito», de Pablo Iglesias, del más subido interés político, y sobre las páginas de Bauer y Deutsch relativas a la insurrección armada de los trabajadores austríacos, tres originales que justificarán plenamente el que «Leviatán» agote su copiosa tirada.

EL CONFLICTO POLÍTICO DE LAS NARANJAS

El subsecretario de Industria y Comercio y los naranjeros de Alcira, contra el ministro del ramo

VALENCIA, 1.—Se rumorea como inminente la dimisión del subsecretario de Industria y Comercio, señor Calot, por su posición frente al ministro de Industria en el asunto de la inspección de la naranja en la frontera.

En Alcira, y con asistencia del propio señor Calot, se ha celebrado recientemente una asamblea pidiendo todo lo contrario de lo que ha sancionado el ministro durante su estancia en Valencia.

Entre la Ponencia naranjera y el señor Calot surgieron diferencias, que se pusieron de manifiesto en diversas reuniones celebradas bajo la presidencia del ministro de Industria, señor Iranzo, y el director general de Comercio, señor Iborra. Se trataba de contrarrestar el mal efecto que pudiera producir el empeño del subsecretario en alterar las normas de la inspección de la naranja en la frontera y en que fuesen sustituídos los inspectores que la realizaban en representación de las entidades reunidas en la Ponencia naranjera.

Esta Ponencia, de acuerdo con el ministro, estimó que todo debía continuar como estaba, en atención a que, tanto las normas como los inspectores, habían tenido el éxito más feliz, demostrado con la excelente acogida dispensada a nuestra naranja en todos los mercados. A pesar de ello, el señor Calot insiste en sus puntos de vista, como se deduce de la asamblea de Alcira, cuyos acuerdos son contrarios a la persistencia y funcionamiento de la Ponencia naranjera de Valencia. Y como la discrepancia se acentuará seguramente por medio de otros actos públicos, el primero de los cuales ha sido el celebrado en Alcira, y con la celebración muy en breve de una asamblea de todos los interesados en los productos de exportación, creando con ello un ambiente desfavorable a las decisiones del ministro, se espera que el subsecretario se verá precisado a dimitir, ya que no es presumible que dimita el ministro por la discrepancia del subsecretario.

Se afirma, finalmente, que todo esto se pondrá en claro antes de que termine la semana próxima. — (Febus.)

Guía del Automovilismo

Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 9. Teléfono 53843.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. **Génova, 4, Madrid. Teléfonos 31058 y 31228. Grandes descuentos. Exportación a provincias.**

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO. **Lagasca, 87.**

Sastrería NEW-STYLE

Gran surtido en pañería fina. Siempre novedades. Gusto exquisito en todas sus confecciones.

PRECIOS, desde 80 a 200 pesetas

ANDRÉS MELLADO, 2, y ALBERTO AGUILERA, 62

¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS

Venta en farmacias y droguerías

CAJA 3,55. - Timbre incluído.

Exigid la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran Premio y Medalla de Oro en Exposición de Higiene de Londres.

ANTIGUALLAS

Leyes contra el obrero

Por el mes de enero, cuando el Parlamento acometió la faena de derogar la ley de Términos municipales, por ser beneficiosa para los obreros, recordamos aquella disposición de Pedro I de Castilla (Cortes de Valladolid, año 1351) que ordenaba «a todos los carpenteros, et albanies, et tapiadores, et peones, et obreros, et obreras, et jornaleros, et a los otros menesteriales que se suelen alogar (alquilar)», que salgan a la plaza en quebrando el alba.

Un siglo antes, Alfonso X, también en Cortes de Valladolid (1258), había prohibido las cofradías y juras malas y malos ayuntamientos, y que los mercaderes y menestrales «se acotaran sobre los pueblos». Esto es, que se perseguía toda tentativa y posibilidad de coalición encaminada a conseguir o conservar condiciones de trabajo beneficiosas, y esto de prohibir se hizo con la opinión y consejo de los «perlados».

En la prohibición de las cofradías, etcétera, se quería rebajar los jornales —«toller la carestía»—, mas como ello no se consiguió, el año 1268, en Jerez, el mismo Alfonso X puso precio a las cosas muy detalladamente y también a los jornales. Véase una muestra:

«Los mancebos valan en el Andalucía, fasta el puerto del Muladar, dose mrs. (maravedís); e del puerto del Mulladar en adelante fasta en Toledo e en Toledo, seys mrs.; e de Toledo en adelante fasta el Duero, quatro mrs.; e del Duero en adelante, fasta Castilla, fasta el camino Francés, seys mrs.; e del camino adelante, quatro mrs.; e en toda tierra de León, desde Montmolin adelante fasta el camino Francés, seys mrs.; e del camino adelante fasta en Gallisia, quatro mrs.; e en Gallisia, asy como suelen valer. E estos sean los mejores ommes de soldada, e los que más valieren.»

De igual manera se establecían los jornales de las amas para criar fijos, mancebas, podadores, peones «con su açada e su foce», mujeres y mozos para vendimiar, haciendo constar terminante en cada caso que se trata de jornal máximo: «al que más dieren», «los mejores», «los que más valiegen», y algunas veces advirtiendo «a quales non den a comer».

(La causa de las diferencias de salarios según las comarcas es muy larga de explicar, aunque en síntesis puede reducirse a la mayor o menor seguridad de los respectivos moradores, y a la densidad de población y naturaleza del suelo. Por esto los jornales mayores son los «del Andalucía», frontera del reino de Granada, y en Galicia hay «libertad de contratación», ¡como que sobran brazos!)

Por último, el ordenamiento de Jerez reitera la disposición del año 1258, referente a cofradías.

Y llega el año 1351 y se reúnen en Cortes con el rey Pedro I su madre, un primo suyo, los perlados, los ricosomes, los infanzones, los caballeros, los escuderos fijosdalgo y los otros caballeros y procuradores de todas las ciudades y villas y lugares «de mios regnos», y se estudian otra vez los medios de que no alfincasen yermas» las heredades por los grandes precios, soldadas y jornales. Los únicos que no tienen representación alguna en las Cortes son los «menesteriales», peones, obreros, tapiadores, etcétera.

Se fijan los jornales con suma meticulosidad. La Academia de la Historia registra cuatro ordenamientos; uno, para el arzobispado de Toledo y obispado de Cuenca; otro, para el arzobispado de Sevilla y obispados de Córdoba y Cádiz; otro, para el obispado de León, Oviedo, Astorga y Galicia, y otro, para Burgos, Castroiriz, Palencia, Villadiego, Cerrato, Valle de Esgueva, Valladolid, Santo Domingo de Silos, Tordesillas, Carrión y Sahagún. Varían los precios y aun las denominaciones, pero en junto constan en ellos como jornaleros las siguientes denominaciones: acemileros, albañiles, «amas de criar fijos», canteros, carpinteros, guardas de huertas, de puercos, de viñas, labradores, mancebas, mancebos, mesegueros, mujeres, hortelanos, pastores, peones, podadores, quinteros, sarmentadores, sirvientas, tapiadores, trastejadores, vinateros y vendimiadores.

Los jornales varían según la época del año o según las faenas del campo; por ejemplo, un peón no ganará más de 12 dineros desde San Martín a marzo; de 16 dineros, desde marzo a San Juan; de dos maravedís (36 dineros), desde San Juan a Santa María de agosto, y de un maravedí (18 dineros), desde Santa María a San Martín, y en las cuatro épocas «se le dará vino delgado, como es uso».

La causa de la diversidad de ordenamientos está en que las cosas necesarias para la vida no cuestan lo mismo en todas las comarcas.

Para que los precios máximos de los jornales fuesen respetados, se imponían penas a los que pagaran o cobrasen más de lo dispuesto. Los patronos —digámoslo así— eran castigados con multa de 50 maravedís la primera vez, de 100 la segunda y de 300 la tercera y siguientes; y los obreros, con 20 azotes en público la primera vez; 40 la segunda, y 60, la tercera y siguientes.

Se reitera la prohibición de cofradías y juntas malas.

Pues con todo esto, Enrique II tuvo que repetir el ordenamiento de su hermano en Cortes de Toro el año 1369, porque seguían «los grandes precios, soldadas y jornales», añadiendo disposiciones encaminadas a dar movilidad a la mano de obra, obligando a pagar el jornal cada día, y prohibiendo que un mismo señor «alquilase» más de doce obreros.

Y como si no, lector amigo.

El año 1373 se reúnen Cortes en Burgos por el mismo Enrique II, y se elevan iguales quejas que en los tiempos de Alfonso X y de Pedro I. Copiemos lo que dice el ordenamiento de 1373, aunque no al pie de la letra:

«A lo que nos pidieron que fuese nuestra merced que los menestrales e los otros que andaban a jornales a las labores y a los otros oficios, que eran puestos en grandes precios, que eran muy dañosos a los que habían menester, y que nos pedían que mandásemos hacer ordenamiento sobre ello, que los concejos de nuestras ciudades, villas y lugares, los que han de ver la hacienda de los concejos con nuestras justicias, hiciesen ordenación según la cuantía que valiesen las viandas en cada comarca, y que pudiesen poner penas e hiciesen escarmiento con justicia.

»A esto tenemos por bien que porque los concejos y «omes bonos», cada uno en su comarca sabrán ordenar en razón de los hombres que andan a jornal según los precios de las viandas que valieren, que los concejos y los hombres que han de ver las haciendas de los concejos, cada uno en su lugar, con los alcaldes del lugar, que lo ordenen y hagan según que entendieren que cumple a nuestro servicio y a pro y guarda del lugar, y lo que sobre esto ordenaren mandamos que valga y sea guardado.»

¿Qué resultado dió esta disposición?

Lo único que podemos añadir es que las «cofradías y juras malas» siguieron dando que hacer, habiendo disposiciones castigándolas de 1390, 1392 y 1552.

La ordenación relativa a los jornales llegó a los días de Carlos III, que en 1778 declaró libre la fijación de aquéllos, porque había desaparecido la casta de menestrales que demandaban grandes precios, jornales y soldadas... ¡Ya sobraban brazos!

A todo esto se creerá que los obreros del campo vivían en la abundancia, y nada más equivocado.

En «La Danza de la Muerte», cuando ésta llama al Labrador, el pobre dice, entre otras cosas:

Déjame, Muerte, con otro trebeja,
ca yo como tocino e a veçes oveja...

Poco más o menos como en nuestro siglo por días muy cercanos, en que una población de 12.000 almas como Lebrija, sólo necesitaba dos carneros a la semana.

Y de los días archigloriosos de la España con que sueñan algunos es el siguiente retrato que nos legó Cristóbal de Castillejo, en su «Sermón de amores»:

Viene un triste labrador,
abrasado de calor,
harto de quebrar terrones
en verano,
llena de callos la mano,
un arado entre sus brazos,
molido, hecho pedazos,
más hambriento que un alano
o camello,
lleno de polvo el cabello
y la barriga de sopas,
la caperuza de estopas
que habréis mal asco de vello...

Cuando se escribían estos versos, España defendía el catolicismo en el Centro de Europa, siguiendo a Carlos V, y estaba en vísperas de caer bajo las manos de su digno hijo Felipe II.

J. J. MORATO

Un proceso sintomático

La revisión de la obra de la República

El próximo lunes, y en la Sección segunda de la Audiencia provincial, tendrá efecto la vista de la causa instruída por el supuesto delito de injurias contra don Ricardo Alba Bauzano, empleado técnico del Cuerpo de Correos, que en la mañana del 16 de abril de 1931, y en el acto de la toma de posesión del primer ministro de Comunicaciones, pronunció un discurso acusatorio y de condenación de la política administrativa postal de la monarquía.

La jefatura se ha querellado ante los Tribunales por aquel discurso, y entre los empleados postales todos domina hondo disgusto y la natural intranquilidad ante una posible condena.

Defenderá al procesado el abogado señor Botella. La causa, como decimos, ha despertado vivísimo interés.

Para los metalúrgicos

El festival de mañana en Vallecas

El doctor Ferreras, capitán del equipo de rugby de la Sociedad Gimnástica, ha regalado una magnífica copa, que se disputará en el interesantísimo encuentro que en el festival de mañana para los metalúrgicos se jugará en primer lugar en el Estadio de Vallecas entre gimnásticos y athléticos.

Ambos bandos, que tan lucido papel han llevado a cabo en el campeonato regional, se disputarán en este match el tercer puesto, lo que da un gran interés a la lucha de mañana.

Durante todo el día de hoy, sábado, podrán adquirirse invitaciones en el vestíbulo de la Casa del Pueblo de Madrid y Círculos Socialistas, así como también en la Agrupación Socialista del Puente de Vallecas. En la mañana del domingo, en la Casa del Pueblo, en construcción, de los trabajadores de la popular barriada, calle de la Concordia.

Como viene

Es detenido por ir a visitar a un preso

Nos escriben de Castillo de las Guardas (Sevilla) dándonos cuenta de la detención del obrero García Ramos cuando iba a visitar a su compañero Avelino Pavón. Según nuestros corresponsales, no hay ninguna razón que justifique semejante arbitrariedad, decretada por el alcalde radical y sugerida por el secretario del Ayuntamiento.

El Corpus, en Santiago, escoltado por la tropa.

La Izquierda republicana y los republicanos federales de Santiago nos telegrafían protestando enérgicamente de que en la procesión del Corpus figurasen unidades militares armadas, desvirtuando la esencia laica de la República.

Los auxiliares administrativos de Instrucción pública se quejan.

Recibimos un ruego para el señor Villalobos de los auxiliares administrativos de Instrucción pública, a los que por la orden ministerial de 26 de mayo se los deja cesantes.

«La mayoría son padres de familia, que por su situación económica, ya que sus estipendios son pocos, no pueden desplazarse a Madrid, desde los sitios que prestan sus servicios al Estado, para realizar unas oposiciones, y cuando se los ha tomado a prestar estos servicios es que casi siempre han probado algunas condiciones de capacidad profesional.»

Apelan al ministro para que remedie el problema que la orden de referencia les crea.

NOTAS POLÍTICAS

La ausencia de algunos ministros despierta el regocijo de los buenos patriotas

Los problemas políticos y sociales que uno sobre otro van acumulándose en ingente montón desde hace nueve meses continuaron durante la jornada de ayer en estado estacionario. La actualidad de alguno—el traspaso de servicios de radiodifusión a la Generalidad de Cataluña—sigue abrumando al presidente del Consejo. Cuando éste llega a la Cámara, la figura levítica del señor Cambó traspasa el umbral del despacho de ministros. Al término de su entrevista con el jefe de la Lliga, el señor Samper se explica ante los periodistas en estos o parecidos términos:

—Este problema, señores, tiene dos soluciones: o el Gobierno entiende que tiene facultades para resolverlo, o estima lo contrario y devuelve el asunto a la Comisión mixta de Traspaso de servicios. En este caso el Gobierno tendrá que meditar hasta qué punto está representado en la citada Comisión...

Es decir, que el señor Samper, discurriendo con enjundiosa lógica, muy en consonancia con su alta jerarquía, se plantea a sí mismo este dilema: el asunto tiene solución o no la tiene. En el primer caso, pronto estará resuelto. De otra manera, pasará al negociado de problemas pendientes, donde quedará clasificado en unión del conflicto de metalúrgicos, de la cuestión presupuestaria, de la huelga de campesinos y de tantos expedientes más, arrumbados como fardos inútiles en el inmenso desván del edificio eufórico que comenzara a levantar el alegre señor Lerroux en una tarde inolvidable del mes de septiembre del pasado año.

Un comentarista, poco respetuoso con los poderes constituídos, glosa la última parte de las manifestaciones del señor Samper. Después, como dirigiéndose a un invisible personaje, formula esta corrosiva interrogación:

—Y la República, ¿no tendrá también que ponerse a meditar hasta qué punto está representada en el Gobinete que preside ese señor?

En el hemiciclo se discute el presupuesto de Comunicaciones. El señor Cid subraya con terribles cabezazos al aire las espesas argumentaciones con que defiende su criterio.

De vez en cuando, la figura adiposa de don Justo Villanueva se agita en el banco de las Comisiones para salir en defensa de las apreciaciones gubernamentales.

En los pasillos y salones hay escasa animación. La señorita Campoamor, primaveral y elegantemente tocada con una descomunal pamela, hace seguramente oficios de musa en una tertulia de la que forma parte el poético ministro de Trabajo. Los desnudos brazos de la directora general de Beneficencia trajinan con energía ante las narices de los tertulianos. Son unos brazos hercúleos, rotundos, que acaso inspirarán un día al señor Estadella alguna bien rimada composición alusiva a los lanzadores de jabalina.

Al terminar la tarde, los informadores se enteran de algo que seguramente causará la alegría de los corazones bien intencionados. El carraspeante señor Cantos Figuerola—cuya hermosa pieza oratoria en respuesta al discurso de Fernando de los Ríos tantas alabanzas ha debido merecer de quienes hayan logrado entenderla—se dispone a partir con rumbo a sus dominios de Castellón de la Plana. Anuncian igualmente su próxima partida los señores Rocha a Hidalgo. Y como hace unos días nos abandonó Pita Romero, todo hace suponer que los negocios públicos van a entrar en un franco camino de solución. Ante tan halagüeña perspectiva, el pecho de los buenos patriotas se dilata en un ancho suspiro. Tan sólo ensombrecerá la general satisfacción la evidencia de que Samper y Salazar Alonso se quedan en Madrid. ¡Oh, si algún importante asunto requiriese su presencia en algún remoto lugar!... Entonces sí que para los problemas que gravitan sobre el país la casualidad habría deparado una magnífica fórmula de arreglo.

Acuerdos de la minoría socialista.

En la Sección séptima del Congreso se reunió ayer por la mañana la minoría socialista. A la salida, el compañero Lamoneda manifestó que había acordado participar en una serie de mítines que va a organizar la Federación de Juventudes Socialistas con motivo de la Semana antifascista, que tendrá efecto del 10 al 17 de este mes.

Se cambiaron impresiones respecto a la huelga de campesinos, congratulándose la minoría de que, al fin, las indicaciones que ha venido haciendo a través de la discusión de la ley de Términos municipales, y también las hechas por el camarada Prat con motivo de la elección de jueces municipales, comiencen a tenerse en cuenta, y, por tanto, la intervención de la minoría haya aclarado suficientemente que no se trata de una huelga política.

Se ha acordado celebrar una conferencia con el Comité ejecutivo de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza para estudiar las reivindicaciones de estos compañeros en relación con el presupuesto de Instrucción pública.

Se ha ratificado la designación de Teodomiro Menéndez, Lucio Martínez y Vidarte para la Comisión que ha de entender en la cuestión de importación de maíz y exportación de arroz.

Se ha estudiado el presupuesto de Comunicaciones y el proyecto de coordinación de los servicios sanitarios, sin tomarse acuerdo alguno.

Reunión de la Comisión de Presupuestos.

También se reunió ayer en el Congreso el Pleno de la Comisión de Presupuestos, quedando aprobados los capítulos relativos a la acción en Marruecos y el de los gastos de las contribuciones de Renta pública. El presupuesto de Obras públicas, ya dictaminado, espera el informe que el ministro del ramo, señor Guerra del Río, había prometido enviar ayer tarde.

La Comisión de Agricultura rechaza dos enmiendas socialistas a la ley de Arrendamientos.

En la Sección tercera se reunió la Comisión de Agricultura, bajo la presidencia del señor Alvarez Mendizábal. Quedó aprobado el artículo 23 del proyecto de ley de Arrendamientos rústicos, rechazándose dos enmiendas de nuestros compañeros Blázquez y Martínez Hervás y aceptándose otra al señor Díez Pastor.

Al artículo 22 se aceptó una enmienda del señor Azpeitia, para que las mejoras que se hagan por el arrendador den derecho a elevación en la renta; a las que se hagan de acuerdo arrendador y arrendatario se aplicará el acuerdo que haya entre ambos, y las que se hagan por indicación de los arrendatarios serán sufragadas por éste, pero tendrá derecho a que los gastos sean resarcidos siempre que la mejora persista al terminar el arriendo. Se presentó también otra propuesta del diputado de la Ceda señor Rodríguez Jurado, que fué desechada, votando en contra los radicales, radicales demócratas, agrarios y tradicionalistas.

Un ruego de los diputados socialistas por Badajoz.

Los camaradas Margarita Nelken, Vidarte y Rubio han dirigido, por mediación de la Mesa de las Cortes, un ruego al presidente del Consejo, exponiéndole las terribles consecuencias del temporal en Usagre, y solicitando con todo empeño el rápido envío de una cantidad que permita remediarlas, siquiera en parte.

Trabajos de la Comisión de Estatutos.

Igualmente se reunió en el Congreso la Comisión de Estatutos. El presidente, señor Salmón, dijo que se habían ocupado de las materias legislativas de derecho privado que se reservan a la región autónoma. Como se trata de una cuestión tan delicada, será objeto de un examen detenido que se continuará en las próximas reuniones.

Reunión del Consejo del partido radical.

Para ayer por la mañana estaba convocado el Consejo ejecutivo del partido radical. Pero, por celebrarse consejo de ministros, no acudieron los consejeros que pertenecen al Comité y sólo se reunieron los señores Lerroux, Blasco, Vaquero y Marsá, que se limitaron a celebrar un cambio de impresiones.

¿Ha sido destituido el director de Prisiones?

Ayer tarde se afirmó en el Congreso que el ministro de Justicia había exigido al director general de Prisiones, señor Jiménez Coronado, la dimisión de su cargo.

Lo que interesaba e interesa a «todas» las derechas.

Los diputados de las derechas tienen el propósito de oponerse en la Comisión de Presupuestos a que continúen figurando en los mismos las cantidades destinadas al traspaso de la enseñanza religiosa para ser sustituída.

La Comisión de Obras públicas.

La Comisión parlamentaria de Obras públicas ha designado las Ponencias encargadas de redactar los dictámenes sobre las proposiciones de ley de rectificación de la de Expropiaciones de la playa de San Juan, en Alicante, y de colaboración de las Diputaciones interesadas para la construcción del ferrocarril vasconavarro.

Forman la primera de las Ponencias los señores Blanc, Zaforteza y Marial, y la segunda, los señores Blanc, Oreja y el camarada Indalecio Prieto.

En la semana próxima se pondrán a discusión de la Comisión las ponencias relativas al proyecto de ley de Construcción de ferrocarriles y la proposición sobre abastecimiento de agua en pequeñas poblaciones.

La Comisión que estudia la solución al paro obrero.

En la Sección tercera del Congreso se reunió la Comisión parlamentaria constituída para resolver el paro obrero.

Leída el acta de constitución por el secretario, informó ante la Comisión el jefe de la Caja nacional de paro obrero del Instituto Nacional de Previsión, don Luis Jordana de Pozas.

Expuso éste las causas del paro forzoso en España, cuyo mayor índice lo ofrece la agricultura, estimando peligroso aplicar los mismos remedios a ella que los aplicados al paro industrial. Examinó después los medios para resolverlo, haciendo un detenido estudio en cuanto a la eficacia de un plan orgánico de obras públicas.

Para investigar responsabilidades en lo del arroz y el maíz.

La Comisión investigadora de las responsabilidades dimanadas de la adjudicación de la importación de maíz al Banco Exterior de España la constituyen los siguientes diputados:

Arrazola, Martínez Moya, Andrés Orozco, Vicente Sierra, José Arizcun, Jaime Oriol, Eduardo Pérez del Molino, Fernando Oria de Rueda, Benito Blanco Rajoy, Teodomiro Menéndez, Juan S. Vidarte, Lucio Martínez Gil, Puig de la Bellacasa, Manglano, Bravo Ferrer, Millán, Recaséns Siches, Zamanillo, Moreno Herrera y Leopoldo Igual.

Gil Robles habla de lealtad y de desinterés.

Continuaron ayer en los pasillos de la Cámara los comentarios sobre el discurso pronunciado en la última sesión nocturna por el diputado cedista señor Villalonga, destacándose entre los comentaristas la nota de que la Ceda, en sus relaciones con el Gobierno, está ya en franca desarmonía.

Interrogado el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, reconoció que el discurso del señor Villalonga respondía a un criterio de la minoría.

—Es que pidió poderes excepcionales...

—Pues completamente conforme con mi correligionario. Hacen falta poderes excepcionales para salir de esta situación económica, que es verdaderamente angustiosa. Esta situación no se puede prolongar.

—También se comentaba —le objetó un informador— que los diputados radicales no asisten a las sesiones, y que son ustedes los que dan los votos de confianza al Gobierno.

—Exacto —contestó el señor Gil Robles; lo que demuestra una vez más que nuestra colaboración es absolutamente leal y desinteresada. Nadie podrá decir que yo me dedico por los pasillos al deporte de derribar Gobiernos. Si se caen, se caen ellos solos.

Programa parlamentario del martes.

Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara, señor Alba, recibió a los periodistas y les dijo:

—El programa para el martes es el siguiente: A primera hora se discutirán los dictámenes de presupuestos que han sido presentados ayer a la Mesa, relativos a gastos de las Contribuciones y Rentas públicas y Acción en Marruecos. Inmediatamente después continuará el debate sobre nombramiento de jueces y fiscales municipales. Después, el de radiodifusión, y si hay tiempo, el crédito para Ifni.

Después de un accidente

En la red de unos pescadores aparece el cadaver del cabo de aviación

BARCELONA, 1.—Esta mañana a primera hora, los tripulantes de una lancha que estaban pescando frente a los baños de San Miguel, en la parte conocida por playa Chicago, en la barriada de la Barceloneta, al extraer la red observaron que dentro de la misma había el cadáver de un hombre.

Trasladado al puerto, se procedió a la identificación del cadáver, que resultó ser el del cabo de aviación Amador Salas, víctima del accidente de aviación ocurrido hace unos días en el puerto.

El cadáver presentaba varias heridas en la cabeza, producidas al ocurrir el accidente. Ha sido trasladado al Hospital Militar para la práctica de la autopsia.—(Febus.)

Las tormentas

Los daños en varios pueblos de Zaragoza pasan de millón y medio

ZARAGOZA, 1.—Los daños causados por las tormentas del lunes han alcanzado más importancia de lo que en un principio se creía. Hay pueblos, como Aizón, donde las pérdidas pasan de millón y medio de pesetas. El viñedo ha quedado completamente destruído. El río se desbordó sobre la vega y la inundó, arrancando plantaciones y llevándose la tierra laborable.

En el mismo caso de ruina se encuentran otros pueblos, entre ellos Ruesca, Alfamen y Bureta, y con menos intensidad, aunque con la suficiente para que queden en la miseria muchas familias, se presenta también el problema en otros puntos.—(Febus.)

La persecución contra los funcionarios

Don Daniel Ríu, ya dimisionario, dispone arbitrarios traslados de personal, presionado por el caciquismo de Teruel

TERUEL, 1.—Sigue la opinión comentando indignada la persecución que se sigue contra los funcionarios de significación izquierdista.

Al partir para sus nuevos destinos los camaradas Palacios y Pita, los trabajadores en general, sin distinción de matices, y otros sectores políticos de sincera fe republicana, arrecian en su protesta contra el caciquismo entronizado en los Municipios.

Amigos políticos del ministro señor Iranzo, que no ignoran la participación de éste en tales arbitrariedades, comentan vivamente este proceder del ministro, que se ha erigido en valedor de los elementos patronales y reaccionarios de Teruel.

Se sabe que don Daniel Ríu ya era dimisionario en su cargo de director general de Trabajo cuando firmó el traslado de nuestros compañeros, dando así satisfacción a los caciques de ésta, notándose ya las consecuencias, pues los patronos vuelven a declararse en rebeldía contra las leyes sociales y amenazan públicamente a los inspectores de Trabajo.—(Diana.)

SINDICALES

Por el buen camino

No hace muchos días se celebró en Madrid una asamblea nacional de la Unión de Radiotelegrafistas, entidad adherida a la Unión General de Trabajadores. Nuestros lectores tienen ya conocimiento de los acuerdos adoptados en dicho comicio; pero nos interesa volver sobre el tema para destacar algo fundamental para nosotros. Nos referimos a la orientación política y sindical dada a este organismo por los delegados que, casi por unanimidad, aprobaron una ponencia según la cual se le satura de un marcado sentido clasista. Hasta ahora, los radiotelegrafistas, como muchas otras profesiones de las llamadas liberales, continuaban viviendo con el constante prejuicio de considerarse como una clase superior al proletariado. No se daban cuenta de que, precisamente por ser trabajadores intelectuales, eran más explotados aún que los obreros manuales. Porque mientras que éstos comprendieron ya hace años cuál era su puesto de lucha y pusieron en práctica los procedimientos adecuados para su mejoramiento moral y material, los trabajadores de profesiones liberales estimaron que no los unía ningún vínculo con el proletariado en general. Error profundo que, aunque tarde, se disponen a rectificar.

Que así es lo prueban elocuentemente los acuerdos adoptados en la asamblea de referencia. La lucha de clases —ese fantasma que hasta ahora había asustado a la clase media— tiene, al fin y al cabo, que ser aceptada por los que, a cambio de su trabajo, reciben una remuneración más o menos crecida, pero que pede ser considerada como salario. Es aquí, principalmente, donde radica la importancia del último comicio de la Unión de Radiotelegrafistas Españoles. No faltará, indudablemente, quien muestre su disgusto, su disconformidad con este acuerdo. Ello nos parece natural. Pero, lejos de desanimar a nuestros camaradas radiotelegrafistas el que se alejen de sus filas ciertos elementos, debe ser considerado, más que como un mal, como una saludable decisión que purifica las filas de su organización.

Ahora, después de incorporada firmemente a la lucha activa del proletariado, la U. R. E. puede decir, sin miedo a ser discutida su afirmación, que es una organización clasista y revolucionaria. Lucha por mejoras inmediatas; pero no olvida tampoco, puesto que acepta la lucha de clases, que la emancipación de sus representados no podrá ser totalmente conseguida sino después de haber derrocado el régimen capitalista. Los radiotelegrafistas, como todos los trabajadores intelectuales, tienen un puesto muy importante en el futuro Estado socialista. De ellos tendremos que valernos después de triunfante la insurrección. Y si no los encontramos suficientemente preparados, no técnicamente, que eso no lo discutimos, sino ideológicamente, los perjuicios pueden ser extraordinarios para todos. De aquí que nosotros nos atrevamos a señalar, como misión inmediata y urgente de la U. R. E., ésta: capacitación ideológica de todos sus afiliados. Que esos acuerdos, francamente revolucionarios, no queden en el papel, sino que, uniendo la acción a la palabra, sean una realidad a plazo breve. Este será el mejor elogio que podrá hacerse de la Asamblea cuyas tareas han terminado hace unos días.

El Tribunal Supremo reclama la pistola de Ambrosio

BARCELONA, 1.—Se ha recibido un exhorto telegráfico del Tribunal Supremo interesando se le remita la pistola que le fué ocupada al señor Albiñana cuando celebraba una reunión de carácter fascista.—(Febus.)

Una sentencia de muerte

SEVILLA, 1.—La auditoría militar ha enviado a la Sala sexta del Supremo la sentencia de muerte recaída sobre Manuel García López, autor de la muerte, en Montellano, del guardia civil Manuel Francisco Desa Caro.—(Febus.)

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN BARCELONA

La reclamación de los contramaestres de El Rádium y el paro de los obreros del campo

BARCELONA, 1.—El consejero de Trabajo, señor Barrera, al recibir a los periodistas, les manifestó que había celebrado una entrevista con los contramaestres de El Rádium, en la cual le dieron cuenta del resultado de la asamblea celebrada ayer y mantuvieron las conclusiones de dicha asamblea, que son las mismas de las bases de trabajo. Agregaron que están a disposición del consejero para discutir las bases y poder celebrar entrevistas con los patronos, siempre que éstos se avengan a entrar en una discusión de fondo y no de principios.

El señor Barrera añadió que seguirá sus gestiones para dar solución a este conflicto, pero no las hará públicas por la índole especial de las mismas, para evitar que se entorpezcan.

Preguntado acerca de la huelga que tienen anunciada los obreros del campo de Masnóu, los de un pueblo de la provincia de Lérida y los de otro de la de Tarragona, el señor Barrera contestó que había encargado al Consejo de Trabajo que se reúna y estudie las bases que se contienen en los oficios de huelga para procurar una fórmula de arreglo para el caso de que la huelga se llegue a plantear, cosa que no cree el consejero de Trabajo.—(Febus.)

EL INCENDIO DE AYER

Arde una casa de la calle de Piamonte y uno de los inquilinos fallece de la impresión

Ayer por la mañana se declaró un violento incendio en la casa número 19 de la calle de Piamonte.

El fuego se inició en el tejado y se propagó con gran rapidez. El humo invadió el patio y entre los vecinos se produjo gran alarma.

En el piso segundo habitaba con su familia don Santiago García Ondina, de sesenta y ocho años, dueño de un establecimiento de la calle del Barquillo, quien se hallaba en cama enfermo de una afección cardíaca. La alarma producida por el incendio le causó tal impresión, que falleció de un síncope.

Los bomberos acudieron rápidamente y trabajaron con toda actividad. Pronto pudieron evitar que las llamas se propagasen a los edificios colindantes, y a la hora de comenzar sus trabajos dominaron el fuego por completo.

En uno de los pisos interiores habitaba Dimas Recuero, que en la actualidad se encuentra sin trabajo, con su esposa y siete hijos. La infortunada familia perdió todo su modesto ajuar, pues su cuarto fué destruído por las llamas y por el agua que arrojaron los bomberos.

FASCISMO FUTBOLÍSTICO, por "Arrirubi"

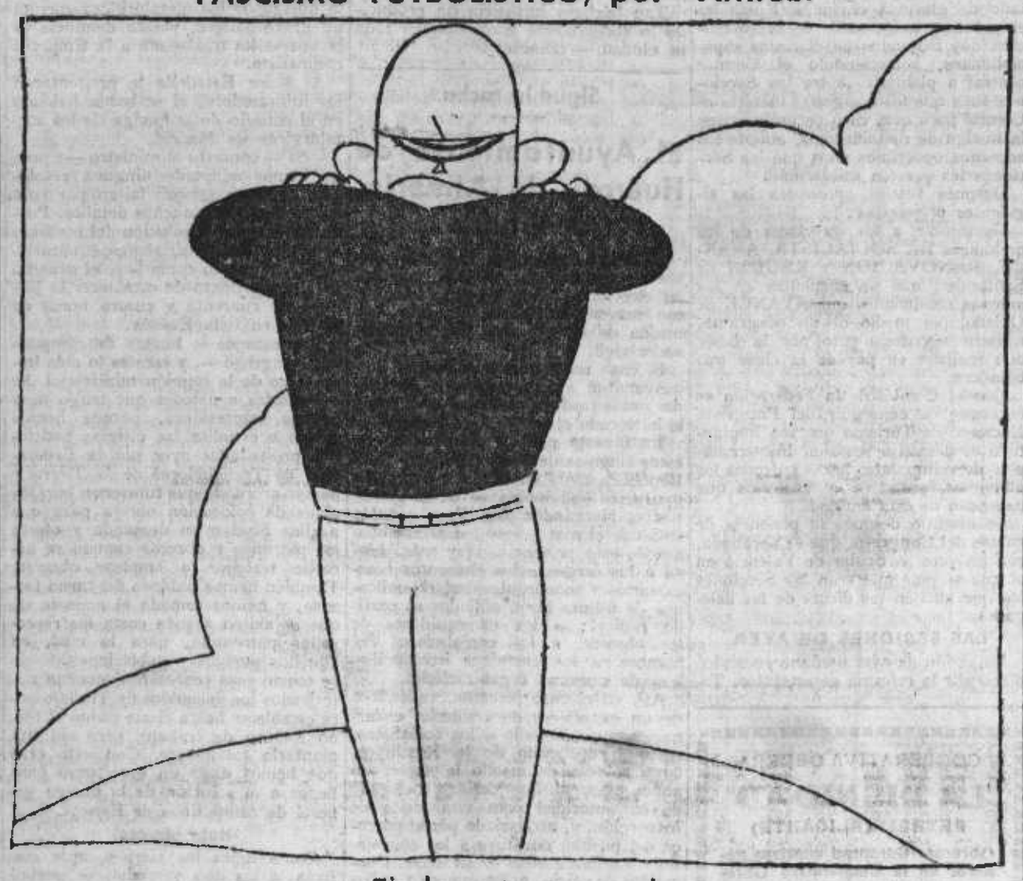

¡El deporte soy yo!

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.030.

VIDA MUNICIPAL

Las obras de Madrid-París y el recelo del señor Suárez de Tangil hacia los accidentes del trabajo

Celo ejemplar

Un trabajador pide indemnización por accidente del trabajo. Se le ha producido una hernia que le imposibilita para seguir ejerciendo su oficio. Pide —debía exigir—el dinero que le corresponde. Enseguida el señor Suárez de Tangil endereza la oreja. El señor Suárez de Tangil es monárquico y ex conde. Su ideología y su mote le hacen fruncir el ceño en cuanto oye la palabra trabajador. Y si el trabajador pide dinero, más todavía. Estos trabajadores—piensa el señor ex conde—no son nada de fiar. Siempre están dispuestos a explotar a su pobre patrono. Hay que tener mucho cuidado para no dejarse engañar. Si se tratara de una Empresa, el señor Suárez votaría todos los créditos posibles; pero en este caso hay que estar seguro. La hernia esa es más que sospechosa. ¡Que se abra, que se abra una información enseguida! Y nada de soltar los cuartos antes de tiempo. El trabajador puede morirse de hambre, pero el Ayuntamiento no puede tirar así el dinero. Eso de tirar el dinero queda para las dictaduras. ¿Verdad, señor Suárez de Tangil?

Y luego, el caso cómico. El señor Pelegrín no es ex conde, pero quiere ser más ex conde que los ex condes. No sólo pide una investigación, sino que se lleve el caso a la Academia de Medicina. El señor Pelegrín cree capaz al trabajador de engañar la pericia del médico. No se conforma más que con la más alta autoridad en la materia. Sin advertir que esta táctica pudiera dar demasiado que hacer al Tribunal de Cuentas.

¡Qué celo más enternecedor por los intereses municipales! La conducta del ex conde y su escudero merece la máxima atención. Por lo pronto anotamos cuidadosamente sus nombres para lo venidero. ¡Ya habrá ocasión de que ejerciten su afán investigador!

Se abre la sesión a las once y cuarto, bajo la presidencia del alcalde.

Se aprueba el acta de la última sesión y se pone a debate un decreto de la Alcaldía dando cuenta de la propuesta de la Comisión de Fomento en relación con las obras de Caballerizas.

Enseguida empieza el señor Cort su acostumbrada tarea obstruccionista, acumulando objeciones, que son pulverizadas por varios miembros de la Comisión.

Después de tres cuartos de hora de discusión se acuerda que se dé por enterado el Ayuntamiento de un informe del señor Lorite, del que todos estaban ya enterados.

En lo referente a la explotación del estanque del Retiro y lago de la Casa de Campo interviene el señor Buceta para pedir que el concesionario—Canoe Club—pague por meses, en vez de hacerlo por semestres, como establece el contrato.

Barrena le contesta que de hacerlo así, la Sociedad concesionaria pudiera renunciar a la explotación pasado el trimestre veraniego, que es el productivo, y el Ayuntamiento perdería el dinero correspondiente.

Sometida a votación, es desechada la enmienda de Buceta.

Se pone a discusión la concesión de licencias para ejecutar obras de ampliación y reforma en el edificio de los almacenes Madrid-París. Buceta hace notar que en la instancia presentada faltan requisitos indispensables para poder conceder la licencia.

El señor Regúlez (monárquico) sale—¡claro!—en defensa de la Empresa colonial de Madrid-París. Dice que es una maravilla de Empresa y que debe ayudársele cuanto se pueda. El señor Regúlez pone un calor extraordinario y febril en la defensa de la Empresa de Madrid-París. Llega a pedir la urgencia.

El señor Cantos hace notar que la Empresa quiere utilizar los chaflanes, y hay que determinar si ese terreno es de la Empresa o del Ayuntamiento.

El señor Suárez de Tangil le echa un capote a Regúlez. Dice que debe volver el asunto a Comisión con la condición de que esté resuelto para la próxima sesión.

Pero Regúlez no se conforma. Quiere a todo trance que Madrid-París haga lo que quiere. Se basa en diferencias de unos centímetros entre el chaflán total y lo que quiere utilizar la Empresa.

Se rechaza la declaración de urgencia, y el asunto vuelve a Comisión por 18 votos contra 9.

Se pone a discusión una proposición para que se desestime la instancia de un obrero municipal reclamando indemnización por accidente de trabajo, y que se le descuenten los jornales indebidamente cobrados.

El ex conde de Vallellano pide que se abra investigación para determinar si realmente hubo accidente del trabajo.

El señor Pelegrín remacha el clavo. Dice que se debe llevar el asunto a la Academia de Medicina. (Unas pocas carcajadas.)

El compañero Lucio Martínez contesta que no se opone a que se abra la investigación que sea, ya que ello no puede perjudicar a nadie y se calmarán los recelos del señor Vallellano.

Interviene Cantos en el mismo sentido y se aprueba el abrir investigación.

La proposición de concesión de licencia para construir un frontón en Alcalá, 74, trae prendido un debate sobre el individuo que profirió determinadas frases contra el Ayuntamiento. Zunzunegui quiere hacer un poco de demagogia, pidiendo al alcalde que haga una gestión para pedir benevolencia.

Arauz, primer interesado en el asunto, pone de manifiesto que ya por su parte había hecho todo lo posible por disculpar al interruptor. No hay, por tanto, que insinuar que él tuvo empeño en que se castigara al hoy encarcelado. Que conste así.

Zunzunegui intenta escabullirse, sin conseguirlo ni plenamente ni a medias.

El alcalde se ofrece a realizar cuantas gestiones sean necesarias, y así se acuerda.

Tras de larga discusión, queda sobre la mesa una proposición de garantías a exigir a la Compañía Peninsular de Servicios Públicos en la incineración de basuras, a condición de que se discuta en la próxima sesión.

Se aprueban a toda velocidad innumerables cuentas.

Una hora de discusión sobre la compra de un cierto número de máquinas de escribir. Se aprueba la adquisición de máquinas de la marca nacional llamada «Hispano Olivetti».

Se prorroga la sesión para aquellos asuntos que no motiven discusión, y empieza el despachar asuntos a gran velocidad.

Al socaire de la velocidad, el señor De Miguel pretende que el Ayuntamiento adquiera la pradera de San Isidro. Pero el compañero Saborit le sale al paso, diciendo que antes ha de abonar el dueño 100.000 pesetas que adeuda al Ayuntamiento.

Tras de esto y la aprobación de varios puntos del orden del día, se levanta la sesión a las tres menos veinte.

Para asegurar el buen estado de los alimentos en los meses de calor.

La Alcaldía-Presidencia, a propuesta de la Delegación de Abastos, ha ordenado en el día de hoy se dirija circular a los tenientes de alcalde y jefe de los Servicios veterinarios, recomendando estimulen el celo del personal inspector a sus órdenes para que, ante la proximidad de la época de calor, y en evitación de posibles alteraciones de los productos alimenticios, se intensifique y extienda la inspección de aquéllos, y muy especialmente la de las carnes, pescado y leche.

Asimismo ha elevado escrito al excelentísimo señor gobernador civil de la provincia interesando se inspeccionen con el mayor cuidado las condiciones de transporte y depósito de la leche hasta su embarque, para evitar que las deficiencias que de ordinario existen en cuanto a tales extremos puedan determinar un principio de alteración al ser introducida aquélla en esta capital, que se manifieste posteriormente y se produzcan los gravísimos efectos que a todo trance debe procurarse evitar.

Proposiciones de la minoría socialista.

Nuestra minoría ha presentado al Ayuntamiento las siguientes proposiciones:

Que se sirva acordar construir una Graduada de seis grados, con coeducación, en la Casa de Campo, en el mismo sitio donde estuvo el llamado Cementerio, que por sus excelentes condiciones sería un lugar muy interesante para Colonias escolares en el verano.

Que se sirva acordar sacar a subasta, con urgencia, el derribo de la que fué litografía de Mathéu, en el paseo del Prado, obligando al contratista a continuar la valla de fábrica en la alineación oficial y dejando aquella parte limpia y decorosa.

Que se sirva acordar que por la Alcaldía-Presidencia se solicite la intervención de las fuerzas de la guardia civil y de seguridad, de a caballo, para que vigilen las márgenes del Manzanares, a fin de evitar accidentes desgraciadas y cortar el espectáculo nada agradable de que en el río se bañen, desnudos, hombres y a veces hasta mujeres, con olvido de las más elementales normas de la decencia pública.

Como la policía sobre el río Manzanares corresponde al Estado, la Alcaldía debe recabar del mismo que cuide y vigile lo que a él corresponde, desde todos los puntos de vista, sin perjuicio del auxilio que deben prestar siempre las fuerzas de policía urbana del Ayuntamiento de Madrid.

Una queja archijustificada.

Los vecinos de los cuartos interiores de la casa número 18 de la calle Piamonte nos denuncian que el propietario de la finca se niega a reconstruir los servicios de W. C. que fueron demolidos, por peligrosos, de orden de las autoridades municipales. El casero asegura que hasta que él quiera los inquilinos seguirán careciendo de ese servicio. ¿Será ello posible?

Homenaje a la Banda municipal.

Hoy, sábado, se celebrará en el teatro Español el homenaje a la Banda municipal, con el siguiente programa:

Primera parte.

I. Ofrecimiento del homenaje por el ilustre y popular poeta madrileño Antonio Casero, ex concejal delegado de la Banda municipal.

II. El notable barítono Ramón Saborido, acompañado al piano por el maestro J. A. Colado:

a) «Mi guitarra» (canción), Saborido y Colado.

b) «La del soto del Parral (romanza), Soutullo y Vert.

III. Prólogo de la comedia humorística de Jardiel Poncela «Usted tiene ojos de mujer fatal», interpretado por la celebrada primera actriz Pepita Meliá, acompañada de Carmen de Lucio y Benito Cibrián, del teatro Español.

IV. El divo José Luis Lloret, acompañado al piano por el maestro Alvarez Cantos:

a) Canción española de «Benamor», Luna.

b) «El caserío» (romanza), Guridi.

V. Daniel Fortea, excelente guitarrista, ejecutará:

a) Danza en «re», Fortea.

b) «Serenata», Tárrega.

c) «Ensueños», Tárrega.

VI. La eminente soprano Angelos Ottein, acompañada al piano por la señorita María Rodrigo.

a) «Estrellita», M. Ponce.

b) «Madrid» (canción de la maja), R. Villa.

c) «Chateau Margaux», Caballero.

VII. El gran maestro de baile Vicente Escudero, acompañado por Carmencita Granada:

a) «Córdoba», Albéniz.

b) «Ritmos», por V. Escudero (sin música).

Segunda parte.

Concierto por la Banda municipal, bajo la dirección del maestro Villa:

1.° La pantomima de «Las golondrinas», Usandizaga.

2.° «Córdoba», Albéniz.

3.° «Triana», Albéniz.

4.° Escena final de «El ocaso de los dioses» (primera vez), Wágner. (Soprano, señorita Carolina Castillejo.)

* * *

El señor embajador de Portugal, especialmente invitado, asistirá al acto de entrega a la Banda municipal de la Medalla de la Ciudad de Lisboa.

* * *

Durante el intermedio le será impuesta a la bandera de la Banda municipal la medalla de oro de la ciudad de Lisboa por el embajador de Portugal, y el alcalde presidente hará entrega del acuerdo concediendo a la Banda la medalla de oro de la villa de Madrid y del álbum, prologado por el ilustre cronista don Antonio Zozaya, que dará lectura del mismo.

EL CONGRESO DE LA INDUSTRIA HOTELERA Y CAFETERA

En la sesión de ayer quedó elegida la nueva Comisión ejecutiva, clausurándose la asamblea

Lo avanzado de la hora a que terminó la sesión del jueves por la noche (cuatro de la madrugada) nos impidió recoger en nuestro número de ayer los acuerdos adoptados.

Después de aprobarse el voto particular sobre el establecimiento de jornal mínimo, tomaron los acuerdos siguientes:

Que a todos aquellos compañeros que por delitos políticos y sociales se vean perseguidos y tengan necesidad de trasladarse a otra localidad, se les conceda el ingreso inmediato con todos los derechos que tenga establecida la Sección donde vaya a fijar su residencia, siempre que por las Sociedades respectivas se tenga plena justificación de este desplazamiento.

Vistas las aspiraciones de varias Secciones, esta Ponencia somete a la aprobación del Congreso quede facultado el Comité para hacer aquellas gestiones necesarias cerca de las distintas Federaciones que tengan relación con la Alimentación, y al ser posible, llegar a la unificación de todas estas Federaciones en una, denominada Confederación Española de la Alimentación.

Primero de Mayo: Esta Ponencia dictamina que, como una aspiración de la clase trabajadora, para en todo momento demostrar a la clase capitalista la potencialidad de las clases productoras que representan la clase trabajadora, acuerde que el Primero de Mayo el paro sea absoluto (salvo en los establecimientos benéficos, sanatorios, hospitales y asilos y aquellos otros como cuarteles, etc.).

Que el Congreso acuerde como medio de combatir el paro en la industria que se vaya a la consecución o implantación de la jornada máxima de cuarenta horas semanales.

Con relación a la propuesta de Cocineros de Santander en su tercer párrafo de la Memoria, esta Ponencia entiende, y la hace suya, el que se establezca en las bases de trabajo la implantación de tres únicas categorías en la profesión de cocineros, que serán las de aprendiz, ayudante y oficial.

Se acuerda después no hacer ninguna petición al Poder público, en vista de los momentos políticos, y al discutirse la ponencia de Asuntos urgentes, se acordó:

Pronunciarse contra el restablecimiento de la pena de muerte; exigir la reapertura de los Centros obreros clausurados, la reaparición de la prensa revolucionaria suspendida y protestar contra el prolongamiento del estado de alarma; enviar a Rusia en el próximo aniversario de la revolución dos federados de distintas especialidades, sometiéndolo el Comité central a plebiscito entre las Secciones para que los designen; facultar al Comité para que, caso de prolongarse la huelga de metalúrgicos, adopte los acuerdos oportunos para que las Secciones les presten solidaridad.

Después fueron aprobadas las siguientes propuestas:

Comunicar a los directores de los periódicos EL SOCIALISTA, AVANCE, RENOVACION y REGION de Santander, que se encuentra en las mismas condiciones que AVANCE de Oviedo, por medio de un telegrama, nuestro agradecimiento por la labor que realizan en pro de la clase trabajadora.

Que el Comité de la Federación se encargue de conseguir del Patronato Nacional de Turismo que sea implantado el descanso semanal ininterrumpido de veinticuatro horas en todos los albergues, paradores y hosterías que dependen de esta entidad.

Se discutió después la ponencia de gastos del Congreso, que es aprobada, con un voto particular de Valencia en el que se pide que sean las Secciones las que abonen las dietas de los delegados.

LAS SESIONES DE AYER

La sesión de ayer mañana se dedicó a discutir la reforma de estatutos. Todo el debate giró alrededor del aumento de cuota, acordándose, finalmente, no aumentarla, y, en cambio, rebajar a 2,50 pesetas el subsidio de orfandad.

Por la tarde prosiguió la discusión de esta ponencia, y una vez aprobada en su totalidad se acuerda que el Comité central resida en Madrid. Igualmente se acuerda que el próximo Congreso se celebre también en Madrid.

La nueva Ejecutiva.

Seguidamente se procedió a elegir nueva Comisión ejecutiva, siendo designados los compañeros siguientes:

Presidente, Atilano Granda.
Vicepresidente, Daniel Fernández.
Secretario general, Mariano Muñoz.
Vicesecretario, Jesús Otero.
Tesorero, Francisco García Juanes.
Contador, Mariano Moreno.
Vocales: Mauricio Aragón, Lorenzo Ayllón, Fernando Ruiz, Manuel Pérez y Victoriano Alvarez.

A continuación, el presidente saludó a los delegados, dirigiéndoles una alocución para que la transmitan a sus representados.

A las nueve de la noche se dió por clausurado el Congreso, en medio de gran entusiasmo, cantándose «La Internacional» y el «Himno de las Juventudes Socialistas» y vitoreándose entusiásticamente a la Federación, a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista.

COOPERATIVA OBRERA
"LA DIGNIDAD"
PETREL (ALICANTE)
Obreros: Comprad vuestros géneros en la Cooperativa Obrera. Calidad y peso justo.

Para las recogidas

Una velada cinematográfica en Bilbao

El camarada Zúñiga nos comunica que se ha celebrado una velada cinematográfica en Bilbao, destinándose los ingresos a la suscripción para las recogidas, en la que ha quedado un beneficio líquido de 633,70 pesetas, cantidad que nos abonará dicho camarada mediante una letra, que ya hemos puesto en circulación.

Agradecemos este nuevo rasgo de los compañeros bilbaínos, que siempre mostraron su entusiasmo por el periódico.

VALLADOLID

La autopsia desmiente una falsa noticia

VALLADOLID, 1. — El jueves, a las diez y media de la noche, en cine al aire libre, un perturbado tuvo una reyerta con la guardia de asalto. El incidente no tuvo importancia. El demente fué detenido, y las cosas no hubieran llegado más allá si la fuerza pública no hubiera perdido la serenidad y el control de sí misma. Una media hora después del incidente habido con el demente, un camión de guardias de asalto, que marchaba por la calle de la Estación, disparó sobre un grupo de jóvenes que volvía pacíficamente del cine, matando al de dieciocho años Luciano Sánchez.

Para disfrazar la hazaña, se dió una versión falsa a la prensa, según la cual el desgraciado Luciano había resultado muerto a consecuencia de la explosión de un cartucho de dinamita de que era portador. La autopsia ha demostrado que ha sido víctima de un disparo de la fuerza pública. La población está indignada, máxime si se añade que a esta agresión salvaje se han unido otras, que, aun no produciendo muertos, han causado varios heridos.

Una condena injusta.

El martes de esta semana se vió en la Audiencia de esta ciudad la causa seguida por los sucesos ocurridos con motivo de un mitin de carácter fascista, que se celebró el día 4 de marzo.

Como recordarán los lectores de EL SOCIALISTA, desde una casa en la que tienen cobijo los jesuítas se hicieron disparos contra los trabajadores, de cuya cobarde agresión resultaron tres compañeros heridos graves. A pesar de haber existido denuncias concretas contra algunas personas, ni se ha practicado ninguna detención ni se ha procesado a nadie. En cambio, como en la colisión resultó muerto un fascista, fueron detenidos muchos trabajadores y procesados los compañeros Luis Rubio y Francisco Calle.

Contra ninguno de los detenidos ha habido ninguna acusación concreta, limitándose los testigos a decir que el día de autos los vieron por la calle. Lo cual no ha sido obstáculo para que el Tribunal de urgencia haya condenado a Calle a la pena de catorce años de presidio.

Tan bárbara injusticia ha producido la consiguiente excitación en toda la ciudad. — (Diana.)

Sigue la racha

El Ayuntamiento de Huércal, de Almería, destituído

El Ayuntamiento de Huércal, pueblecito agrícola de Almería, que por las elecciones de abril estaba formado con mayoría socialista, ha sido destituído de un plumazo por el gobernador civil.

El caso no es nuevo ni único.

Ayer fué el Ayuntamiento de Bédar; más tarde el de Benahadux; hoy le ha tocado el turno al de Huércal.

La funesta política desarrollada en estos tiempos desde el Gobierno de la República tiene su más fiel expresión y su más leal intérprete en el gobernador, Hernández Mir. Pero no sólo enciende el mal y persigue al Socialismo de esta provincia. Hay más. Lleva a los cargos a los elementos reaccionarios y monarquizantes, republicanos de última hora, afiliados al partido radical; a los perseguidores de los obreros, a los explotadores del hambre, a los enemigos irreconciliables de nuestras organizaciones.

Así, en el caso presente, valiéndose de un ex alférez de artillería, encarnación viva del odio a los socialistas, enemigo declarado de la República, cuya pobreza de meollo la suple con aquel odio, al que designa delegado de su autoridad para una visita de inspección, y, aconsejado por el párroco del pueblo, destituye a los concejales y nombra a otros en su lugar. Concejales de oficio, a los que sólo se les pide hostilidad cerrada contra los socialistas.

Guardadas entre la ropa del armario, las pastillas de este jabón puro y finísimo perfuman cuanto las rodea, concentran su aroma y duran luego más.
El Heno de Pravia
perfuma el hogar

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

El Gobierno continuó estudiando la manera de evitar la huelga de campesinos

Se va a autorizar a los delegados de Trabajo para establecer "hasta cierto punto" el turno forzoso

A las dos de la tarde terminó ayer el consejo de ministros.

Al abandonar la Presidencia el ministro de la Gobernación, un periodista le preguntó si eran ciertos los rumores que recogía la prensa de la mañana referentes a la dimisión del director general de Seguridad, señor Valdivia.

—Nada de eso — respondió el señor Salazar Alonso —. El director de Seguridad no ha pensado en dimitir. Yo tengo en él un colaborador eficacísimo, y por otra parte, el señor Valdivia está totalmente identificado con el Gobierno, y ni que decir tiene que el Ministerio también está identificado con él.

Preguntado sobre si habían ocurrido algunos incidentes con motivo de la huelga de campesinos, dijo que habían surgido pequeños incidentes sin importancia, al igual que ha ocurrido en otras ocasiones y sin anuncios de huelga.

—Tan pequeños son esos incidentes— añadió — que no alcanzan ni el volumen de un suceso.

El ministro de Obras públicas hizo una aclaración a la noticia publicada ayer sobre el estado de las obras de los nuevos ministerios.

Dijo el señor Guerra del Río que el arquitecto del ministerio señor Zuazo le comunicó que si las obras continuaban paralizadas a consecuencia de la huelga de los metalúrgicos corrían un grave peligro, y esta denuncia es la que se ha trasladado a la Empresa contratista.

Al señor Estadella le preguntaron los informadores si se había hablado en el consejo de la huelga de los metalúrgicos de Madrid.

—Sí — contestó el ministro —; pero no hemos adoptado ninguna resolución concreta porque faltan por consultar algunos pequeños detalles. Puede decirse que la solución del conflicto está muy próxima, siempre, naturalmente, tomando como base el acuerdo del Jurado mixto de establecer la jornada de cuarenta y cuatro horas de trabajo en toda España.

Respecto de la huelga de campesinos — agregó —, y esto es lo más importante de la reunión ministerial, he de decirles a ustedes que tengo muy buenas impresiones, porque hemos vuelto a estudiar las últimas peticiones presentadas ayer por la Federación de Trabajadores de la Tierra y hemos acordado que funcionen las Oficinas de colocación obrera para que a ellas acudan en demanda y oferta los patronos y obreros cuando se necesite trabajar o emplear obreros. También hemos hablado del turno forzoso, y hemos tomado el acuerdo de que se eviten a toda costa las represalias patronales, para lo cual, en aquellos pueblos y poblaciones donde se teman esas represalias, quedan autorizados los delegados de Trabajo para establecer hasta cierto punto el turno forzoso de trabajo, pero sin implantarlo totalmente. Con esto creo que hemos dado un gran paso para llegar a la solución de la huelga general de campesinos de España.

Nota oficiosa.

Como todos los viernes, ayer mañana, a las diez y media, se celebró consejo de ministros en el palacio de la Castellana.

El de la Gobernación dió cuenta del estado del orden público en toda España, que es muy satisfactorio.

Después se estudiaron diferentes cuestiones y se tomaron distintos acuerdos.

Comunicaciones.—Decreto jubilando por edad, y concediendo honores de jefe superior de Administración, libre de gastos, al funcionario técnico del Cuerpo de Telégrafos don Leocadio Lesus Ortiz Briajos.

Decreto concediendo honores de jefe de Administración civil, libre de gastos, al funcionario jubilado de la escala a fusionar del mismo Cuerpo don Pedro Celestino José García y Rodrigo.

Decretos concediendo honores de jefe superior de administración civil y de jefes de Administración, respectivamente, a 188 funcionarios jubilados del Cuerpo de Telégrafos, a quienes en momento oportuno no se les concedió por suspensión de esta práctica, que luego ha sido reanudada.

Guerra.—Expediente de libertad condicional a favor de un penado procedente del fuero de Guerra.

Propuesta de condecoraciones a varios generales, jefes y oficiales del ejército francés.

Concesión de cruces de San Hermenegildo.

Obras públicas. — Autorizando las subastas de un segundo plan de reparación de carreteras del Circuito de Firmes especiales por su presupuesto de 3.924.973 pesetas.

Marina.—Informó el ministro extensamente sobre la liquidación de la Compañía Trasatlántica, acordándose la publicación del oportuno decreto.

Estado.—El ministro interino dió cuenta al consejo de la marcha de los asuntos de su departamento, especialmente de las reuniones de Ginebra.

Trabajo. — Decreto declarando caducados los nombramientos de consejeros del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid, hechos por designación libre del ministerio, y designando a los nuevos titulares.

Idem ampliando el número de vocales de la Junta de Beneficencia de Madrid.

Idem nombrando para la consulta de vías urinarias del Hospital del Buen Suceso al doctor don Leonardo Pérez de Ferro, que ya había desempeñado dicho cargo con anterioridad.

Idem aprobando el reglamento del Patronato de Política Social Inmobiliaria del Estado.

Idem dando normas para coordinar la actuación de determinadas instituciones de Beneficencia pública y particular.

Gobernación.—Decreto modificando el artículo 6.° del de 23 de enero último sobre estancia de extranjeros en las Islas Baleares, dando facilidades para el cumplimiento de los requisitos que el decreto modificado establece.

Aplicación de la ley de Amnistía a un capitán de la guardia civil postergado para el ascenso en virtud de la ley de 21 de octubre de 1932.

Resolviendo, de acuerdo con lo interesado, instancia documentada del alcalde de Daimiel (Valencia) solicitando se concedan al Ayuntamiento dos años de prórroga para construir el Cementerio municipal.

Industria y Comercio.—Expediente excluyendo de la elevación de tarifas arancelarias de carácter anti-dumping a las limas y escofinas de Francia, Gran Bretaña y Suiza.

Hacienda.—Decreto aprobando las cuentas de los ejercicios 1932 y 33 presentadas por la Compañía del Monopolio de Petróleos.

Idem modificando la redacción de los artículos 2.° y 3.° del de 18 de diciembre de 1917 sobre servicios del Catastro de la riqueza urbana.

Idem dejando sin efecto el real decreto-ley de 3 de noviembre de 1918, que concedió unos terrenos al Tiro Nacional de Cádiz.

Decretos y órdenes sobre representación obrera y retiro en las minas de Almadén y Arrayanes.»

¡¡REPRESENTANTES!!
Necesitan en toda España más de 180 casas nacionales y extranjeras en todos los ramos.
Sus direcciones las obtendréis mediante envío reembolso 9,00 pesetas.
José Núñez, Pl. Francisco Ferrer, 3, ALCAZAR (C. Real).

BLENORRAGIA
(PURGACIONES)
En todas sus manifestaciones: URETRITIS, PROSTATITIS, OROITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR, etc., en el hombre y VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS, etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz, con los
CACHETS del Dr. SOIVRE
que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato génito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.
Basta tomar una caja para convencerse de ello
Exigid siempre los legítimos CACHETS DEL Dr. SOIVRE y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.
Venta a 6'60 ptas. caja en las farmacias de España, Portugal y América

El conflicto metalúrgico

Los huelguistas celebrarán mañana una importante reunión

Mañana, domingo, día 3, a las diez de la mañana, se celebrará una reunión extraordinaria en el cine Pardiñas (Alcalá, 94), para discutir el siguiente orden del día:

1.° Gestiones del Comité de huelga.
2.° Subsidio de huelga.
3.° Actitud a adoptar ante la fórmula presentada por las autoridades.

Por la importancia de los asuntos a tratar, no debe dejar de asistir ni un solo metalúrgico.

Una nota de la Comisión repartidora de los víveres procedentes de Zaragoza.

Una vez terminada la distribución de los comestibles que los valientes obreros zaragozanos nos han enviado, no bien repuestos de la lucha épica que tan bravamente han sostenido, tenemos que testimoniar, en nombre del proletariado madrileño, y muy especialmente de los metalúrgicos en huelga, nuestro más emocionado reconocimiento por el bello gesto que nuestros hermanos aragoneses han tenido para con nosotros.

Las organizaciones de la C. N. T. y la U. G. T., y en su nombre los delegados, reiteran su agradecimiento a los trabajadores de Zaragoza por su apoyo moral y material en la lucha que contra la Patronal metalaria sostenemos.

¡Viva la solidaridad proletaria!
¡Viva la confraternidad humana!
¡Viva la libertad!
¡Por el triunfo de los metalúrgicos madrileños!
¡Solidaridad!—La Comisión.

A los jóvenes socialistas metalúrgicos.

Los jóvenes socialistas pertenecientes al Sindicato Metalúrgico El Baluarte tienen la obligación ineludible de pasarse hoy, a las ocho de la noche, por la Secretaría 16 de la Casa del Pueblo.

Rasgo de una peluquería.

La total recaudación del día 7 de junio en la peluquería La Modelo, Pablo Iglesias, 4 (Tetuán de las Victorias), será a favor de los compañeros metalúrgicos en huelga.

Los maestros laicos.

El Grupo de Antiguos Maestros Laicos ha acordado entregar cincuenta pesetas para los huelguistas metalúrgicos, acordando, además, que cada afiliado deje un día de haber.

Prestaciones de solidaridad.

La Sociedad del Personal al Servicio de Hospitales y Análogos de Madrid ha repartido un manifiesto dirigido a los trabajadores de hospitales, en el que formulan un llamamiento para que acudan en ayuda económica de los huelguistas metalúrgicos.

La aportación de los niños en ayuda de los huelguistas.

Relación de las Escuelas que han recaudado cantidades entre los niños a favor de los compañeros metalúrgicos:

Racionalistas del Puente de Vallecas, 49,25 pesetas; Izquierda republicana de ídem, 74,90; Academia Artigas de ídem, 27,50; Partido republicano federal de ídem, 4,30; Círculo Socialista de Hospital-Inclusa, 8,10; Escuelas laicas de Arango, 19,50; Escuelas laicas de Tintoreros, 21,60; Sociedad Cultural del paseo de Extremadura, 21,30; Laicas de Vallecas (pueblo), 3,00; Amigos del Progreso, 42,35; Laicas del Puente de Segovia, 15; Grupo Cultural de Ventas, 7,25; Laicas del Puente de Toledo, 5,85; Laicas de Villaverde Alto, 25.

En Segovia.

SEGOVIA, 1.—En la fábrica de cerámica La Moderna se hizo una colecta a favor de los huelguistas metalúrgicos de Madrid, recaudándose 49 pesetas con 95 céntimos.—(Diana.)

Los ferroviarios.

BARCELONA, 1. — El Consejo Obrero del Norte en ésta, del Sindicato Nacional Ferroviario, en reunión de Junta directiva, acordó abrir una suscripción con el fin de allegar fondos con destino a los compañeros metalúrgicos de Madrid, huelguistas, y que todos los componentes de dicha Directiva contribuyan con un día de su jornal respectivo, invitando a todos los afiliados a que engruesen dicha suscripción.

Juventud Socialista Madrileña

Se recuerda a los jóvenes socialistas la obligación que tienen de adquirir los cupones pro huelguistas metalúrgicos, editados por esta Juventud, a fin de propagarlos lo más activamente posible.

A todas las Juventudes de España.

Se pone en conocimiento de todas las Juventudes Socialistas que pueden adquirir estos sellos pro metalúrgicos dirigiéndose al secretario de esta Juventud, cooperando con su venta a un deber de ayuda a que todos estamos obligados.

A los delegados de barriada.

Se convoca a los delegados juveniles de barriada para esta tarde, a las cinco, en la Casa del Pueblo, donde se entrevistarán con el compañero Serrano Poncela, de este Comité.

Movimiento obrero

Varios donativos de la Sociedad de Limpiabotas de Salones El Brillo.

En la última reunión de esta Sociedad se acordó hacer los siguientes donativos: Contribuir con 262 pesetas para el sostenimiento de los huelguistas metalúrgicos, como igualmente que cada afiliado entregue una peseta semanal durante todo el tiempo que dure el conflicto; 25 pesetas para los compañeros de Zaragoza; 35, a los de Hermigua; emigrados y perseguidos de Austria, 15; fondo pro presos de la Agrupación Socialista, 15, y denuncias de EL SOCIALISTA, 15.

SE HAN REUNIDO...

Gas y Electricidad.

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió ayer esta organización en junta general extraordinaria, a la que concurrieron numerosos compañeros, para discutir el contrato de trabajo del personal de los Canales del Lozoya que ha de ser presentado a la discusión del Jurado mixto especial, recientemente constituído para este organismo del Estado.

Después de amplio debate, y con pequeñas enmiendas, quedó aprobado el contrato en medio de gran entusiasmo.

CONVOCATORIAS

Trabajadores del Comercio (Aves y Caza).—Celebrará junta general ordinaria hoy sábado, a las diez de la noche, en el salón escuela del Sindicato (Góngora, 2).

Obreros y Obreras en Calzado.—Celebrará junta general ordinaria los días 2 y 4 para tratar los puntos que quedaron sin discutir en las asambleas anteriores.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Encuadernadores. — Este Grupo, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha organizado una jira para fines del mes de junio al Monasterio de El Paular. Los compañeros que quieran inscribirse, al precio de 8 pesetas, pueden hacerlo en la Secretaría de este Grupo, Piamonte, 3, segundo.

La suscripción queda abierta al precio de dos pesetas semanales.

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón teatro, a las nueve y media de la noche, Juventud Socialista Madrileña.

En el salón grande, a las siete de la tarde, Vidrieros y Fontaneros.

En el salón terraza, a las seis y media de la tarde, Repartidores de Pan a Domicilio; a las nueve y media de la noche, Relojeros.

Carnet del militante

Círculo Socialista Latina-Inclusa.

Se convoca a todos los afiliados al Grupo Cultural Excursionista de este Círculo para mañana, domingo, a las siete y media de la mañana, al objeto de verificar su acostumbrada excursión cultural-campestre en la Casa de Campo.

Encarecemos a todos asistan con el distintivo excursionista y provistos del correspondiente carnet.

* * *

En este Círculo existe abierta una suscripción a favor de la compañera y de los hijos del difunto camarada Canales. Los compañeros que deseen entregar algún donativo pueden hacerlo a las horas de Secretaría.

* * *

También continúa abierta la suscripción para los compañeros metalúrgicos, recaudándose los donativos en la Secretaría del Círculo.

Escuela Obrera Socialista.

El Consejo de la Escuela ha organizado una excursión a El Paular mañana, día 3, saliendo del local de la Escuela a las siete menos cuarto.

A esta excursión tienen derecho a ir todos los alumnos que se hubiesen matriculado para el curso 33-34, los profesores y el Consejo, siendo imprescindible que previamente lo hayan comunicado a la Secretaría. También pueden acudir aquellos familiares que previamente lo hayan comunicado y mediante el abono de nueve pesetas, importe del billete.

Salud y Cultura.

Esta Sociedad celebrará su excursión a la Casa de Campo mañana, domingo, debiendo encontrarse en el punto de partida a las ocho de la mañana.

Los de la zona Norte, en Cuatro Caminos y Quevedo, y los de la zona Sur, en el portillo de Embajadores, plaza del Progreso y plaza de España; el grupo de Prosperidad, en Torrijos, esquina a Diego de León, y los del Puente de Vallecas, en el Pacífico.

Es imprescindible ir provistos del carnet y pañuelo rojo.

Comenzando este mismo día las conferencias juveniles en el campo, esperamos su mayor aprovechamiento en beneficio de la causa.

Círculo Socialista del Norte.

Hacemos saber a todos los camaradas que han de asistir a la excursión que se celebrará mañana, domingo, que la salida de los coches será a las seis y media de la mañana, de nuestro domicilio, Malasaña, 33 duplicado. Rogamos a todos que no se retrasen, por el perjuicio que esta ocasiona.

* * *

Continúa abierta la suscripción a favor de la viuda e hijos del camarada asesinado cobardemente en Cuatro Caminos, Ildefonso Canales, que pueden entregar en cualquier momento en la Conserjería de este Círculo.

Círculo Socialista del Barrio de Bilbao.

Mañana, domingo, celebrará este Círculo su tercer aniversario, y con este motivo ha organizado un desayuno fraternal, de ocho a diez de la mañana, en el bar Cristales, parada del Metro (Ventas).

A continuación se hará la visita al Círculo para examinar los dibujos artísticos ejecutados por los niños de nuestras clases en el primer curso de este año.

Harán uso de la palabra los camaradas Rodolfo Llopis y Andrés Saborit. Varios niños recitarán algunas poesías. Están invitados la minoría socialista y todos los Círculos.

En honor a nuestros concejales y a todos los compañeros se ha ofrecido a tomar parte en este acto la conocidísima orquesta de bandurrias que dirige don Eloy Cabezas.

Excursión a Pozuelo.

El Círculo Socialista del Sur ha organizado para mañana, domingo, una excursión a Pozuelo.

La salida será a las nueve y media de la mañana, de la estación del Norte.

Los compañeros que deseen asistir en unión del Grupo excursionista de este Círculo deberán pasarse por nuestra Secretaría de seis a ocho de la noche de hoy.

Los jóvenes socialistas de Villanueva del Fresno se organizan.

Se ha constituído en Villanueva del Fresno (Badajoz) la Juventud Socialista. En junta general celebrada hace unos días procedieron a su constitución legal y nombraron su Junta directiva. Esta quedó integrada por los siguientes compañeros: Presidente, Florentino Ramírez; vicepresidente, José Rodríguez; secretario, Eladio Martín; tesorero, Santiago Adame; José Antequera, vicesecretario; vocales: Francisco Monroy, Antonio Hurtado y Antonio Sánchez.

Revisora de cuentas: José Merchán y Emilio López.

Por medio de EL SOCIALISTA saludan a todos los trabajadores organizados en el Partido, las Juventudes y la U. G. T.

Haga a su nene, por 15 pesetas, un foto - óleo, el retrato genial que ha hecho famoso a ROCA, FOTOGRAFO, Tetuán, 20.

IDEA EN MARCHA

La rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 239.437,55 pesetas.

Madrid.—N. Díaz, 1; N. Revuelta, 1; A. Cantero, 10; L. Torrént, 5; J. Valverde, 6; P. Martín Margalet, 1; Grupo Soc. Postal, 15,90; Tahona La Estrella (Francisco Mora, 40), 12,10; A. Danelo, 0,50; Un grupo del bar Metro, 5; E. U., 2,50; F. Ortín, 5; J. Pacheco, 5; L. Torrént, 5; Obreras de la Aguja, 25; Obreros Viena (Maldonadas, 3), cuota semanal: I. Hernández, 0,50; E. Olea, 0,50; L. Navarro, 0,50; V. Pena, 0,50; L. Ferreiro, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; I. Hernández, 0,50; E. Olea, 0,50; L. Navarro, 0,50; V. Peña, 0,50; L. Ferreiro, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; I. Hernández, 0,50; E. Olea, 0,50; L. Navarro, 0,50; V. Peña, 0,50; L. Ferreiro, 0,50; A. del Río, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; A. del Río, 0,50; I. Hernández, 0,50; E. Olea, 0,50; L. Navarro, 0,50; V. Peña, 0,50; L. Ferreiro, 0,50; P. Cordeiro, 0,50; total, 113.

Benisalem.—Rec. por la Sociedad La Unión Obrera: La Unión Obrera, 10; A. Pol Lladó, 1; M. Villalonga Nicoláu, 1; J. Torréns Terrasa, 1; M. Alberti Pericás, 1; A. Oliver, 1; P. Pol Comas, 1; L. Torréns, 1; J. Bestard Mateu, 1; B. Rossello Vidal, 1; J. Ferrer Homar, 2; Sociedad de Campesinos La Espiga, 5; B. Dols Sureda, 1; M. Vidal Mayor, 1; total, 28.

Bata.—A. Martínez, 5.
La Coruña.—G. L. Ruiz, 5.
Eibar.—Casa del Pueblo, 10.
Tenerife.—Un ex republicano, 3,75.
Cheste.—Rec. por la Agrup. Socialista: V. Jarín, 9; R. Jarín, 1; G. Navarro, 1; M. Fuentes, 1; J. Domínguez, 1; total, 13.
Antequera.—A. López Porcel, 1; A. Rubio García, 2; total, 3.
Cercedilla.—F. Fernández, 5.
Deusto.—Z. Garay, 5.
Albacete.—P. López, 5.
Esparragalejo.—I. Gabardino, 4.
Mira de Cañavelija.—P. Pacheco, 1,60; A. Fernández, 1,60; total, 3,20.
Cañaveral.—Sociedad Obrera, 5.
Cillamayor.—Agrup. Soc., 15.
Total general, 239.660,50 pesetas.

Cines y teatros

LARA. — «La marcha fúnebre de una marioneta», de Víctor María de Solá.

Anoche, en el teatro Lara, se nos presentó un novel. Un auténtico novel, en el sentido candoroso e infantil de la palabra. Ya el título de su obra nos dió una fuerte tufarada de ingenuidad. Por desgracia, el teatro—aunque muchos opinen lo contrario—no es un escalafón, en donde se puede entrar de «botones» y se puede llegar a jefe de Negociado si se pone empeño y tenacidad en la tarea. «La marcha fúnebre de una marioneta» es un cuento de Calleja, y hasta los cuentos de Calleja, con sus hadas azules y sus moralejas inocentes, se han quedado rancios. El autor de la obra salió a saludar al público, y muchos nos quedamos maravillados porque no tenía babero. Todos esperábamos que hubiera aparecido en los brazos de su niñera. Al verlo con bigote, con gafas y con pantalón largo sentimos la única decepción del espectáculo.

Y ésa es la obra. Expansión ingenua y aniñada de una imaginación de muchacho que tiene las contaminaciones febriles del cine y las inquietudes fantaseadoras de un lector de «Pinocho». Sobre todo, del cine. Mientras «La marcha fúnebre de una marioneta» es tan sólo marcha; mientras no aparece lo fúnebre — divertidamente fúnebre — y las marionetas, la marcha tiene un ritmo cinematográfico. No tanto en su movimiento como en su desarrollo. Cinta americana, con sus documentos misteriosos, con su caja de caudales mágica, con sus suplantaciones extrañas, con timbres... Lo de los timbres revela que ya ha llegado a la imaginación del autor la técnica del cine sonoro.

Había una comedia, sin embargo. Había una comedia humana, que tal vez vió el autor, pero que quizá no pudo hacer. La comedia humana es bastante más difícil que esta de marionetas..., que tampoco ha hecho el señor De Solá. Será inútil que quiera pasar por audacia lo que es clara impotencia. Derivar hacia el cuento de Calleja es tomar una vía que conduce a la lactancia teatral. A una lactancia demasiado amenazada con el sarampión. — *Cruz Salido.*

Teatro Benavente.

Del estreno que se verificó anoche en este teatro daremos cuenta mañana.

PALACIO DE LA MUSICA. «Expreso de Oriente».

Con el título se quiere explotar una analogía remota y disfrazada con «El expreso de Shang-Hai». Lo mismo que en el argumento. Pero hay una grave diferencia. Que «Expreso de Oriente» es peor que «El expreso de Shang-Hai», con ser ésta mala por todos estilos.

Sale un revolucionario... El concepto que de los revolucionarios tienen los «productores» americanos es algo indescriptible. Todo el mundo sabe cuál es.

Y siempre que vemos un «expreso» nuevo no podemos menos de acordarnos y echar de menos el magnífico «Expreso Azul», que deja chiquitos a todos estos trenes de la burguesía.

CALLAO. — «Lo que sueñan las mujeres».

Lo mejor de la cinta es el título, y eso porque no tiene nada que ver con lo que en la película pasa. «Lo que sueñan las mujeres» es nombre de un perfume, perfume adormecedor que produce en el espectador tremendas pesadillas. Estas pesadillas tienen por protagonista a Gustav Froelich. Y, claro es, como en toda pesadilla, Froelich no se parece nada al Froelich de los buenos tiempos. La pesadilla es aburrida, sosa y vacía de todo interés. Da gusto despertarse.

AVENIDA. — «Ariana, la joven rusa».

Curso para directores presumidos que cargan la culpa de sus fechorías a que no les han entregado bastante dinero. Y lección sobresaliente para muchas estrellas que viven sólo a fuerza de reclamo. Paul Cziner, director, ha hecho una magnífica película con medios materiales de una pobreza extraordinaria. Elisabeth Bergner ha dado vida a un personaje dificilísimo con una maestría abrumadora.

El argumento es lo más flojo de la cinta, quedándose en discreto. Un poco de lentitud al comienzo, una ligera monotonía. Pero todo se olvida con gusto y hasta con admiración.

PALACIO DE LA PRENSA. «La segunda juventud».

Otra película aceptable. De menos talla artística que «Ariana», pero más movida, accesible y discreta. Superficial, como todas las películas que abordan un tema complejo y hondo, con fines mercantiles. La vida universitaria tiene en «La segunda juventud» pintura exacta y deformada a la vez. Exacta en lo exterior y aparente. Deformada en lo que calla o disimula. Su mejor tanto a favor es la interpretación de Hertha Thiele.

ALKAZAR. — «Enemigos inseparables» y «Así es Broadway».

Dos típicas producciones norteamericanas. Pleito de familias cicateras. Cuadros falsificados de la vida yanqui. Todo lleno de estupideces y ñoñerías, envenenadas por un diálogo insoportable.—*Alfredo Cabello.*

CARTELES

Funciones para hoy

CALDERON.—6,45 y 10,45, La chulapona (clamoroso éxito).

FONTALBA. — (Carmen Díaz.) 6,45 y 10,45, Como tú, ninguna. (Butaca, 3 pesetas.)

LARA. — A las 7, Mi chica. 10,45, La marcha fúnebre de una marioneta.

MARIA ISABEL.—6,45 y 10,45, Mayo y Abril. (Butaca, 3 pesetas.)

COMICO. — (Díaz Artigas-Collado.) 6,45 y 10,45, Camarada (delirante éxito). Domingo, 4 tarde, Aventuras de Pipo y Pipa.

MARTIN. — 6,45 (popular), Las corsarias. 10,45, Peccata Mundi (éxito bomba).

CIRCO DE PRICE. — A las 11 en punto. Espectáculo deportivo. Campeonato oficial de grecorromana (amateurs, de Castilla). Torneo internacional. Cinturón de Madrid, de lucha libre. Catch as catch can. Emocionantes combates.

CAPITOL. — 6,45, 10,45, Pecadores sin careta, Elección de miss España. (Teléfono 22229.)

FIGARO.—(Tel. 23741.) 6,45 y 10,45, gran programa doble: Boliche (en español, por Irusta, Fugazot y Demare) y Amor sobre ruedas (graciosísima opereta).

CINE LATINA. — 6,30, 10,30, formidable éxito de risa: Fra Diavolo (Stan Laurel y Oliver Hardy y el eminente Denis King; hablada en castellano; últimos días) y otras.

CINEMA CHAMBERI. — (Siempre programa doble.) 6,30 y 10,30, Teresita (Janet Gaynor y Charles Farrell), La fiesta del rey Coll (dibujo en colores) y Una viuda romántica (en español, por Catalina Bárcena).

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Tel. 16606). — A las 4,30 (corriente). Primero (a remonte), Salsamendi y Errezábal contra Jurico y Aguirre. Segundo (a remonte), Mugueta y Erviti contra Aramburu II y Guruceaga.

Aniversario de los Dependientes de Casinos

La Sociedad de Dependientes de Casinos de Madrid celebrará mañana, domingo, un acto de fraternal camaradería, consistente en un almuerzo, que tendrá efecto, a la una y media de la tarde, en el restaurante Biarritz.

Este acto, al cual han de asistir representaciones del Partido Socialista, Unión General de Trabajadores y Federación de la Industria, será con motivo de celebrar esta Sociedad su tercer aniversario.

Las tarjetas podrán adquirirse en el café de la Casa del Pueblo y en la Secretaría de la Sociedad, Belén, 1, al precio de 7,50 pesetas.

Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos

Organizada por el Comité de este Grupo se celebrará mañana, domingo, una visita al antiguo Palacio de Oriente, ahora transformado en Museo del Palacio Presidencial de la República.

Dada la limitación del número de visitantes, se invita a los antiguos alumnos y amigos de la Escuela a que se inscriban previamente en el domicilio social del Grupo, Piamonte, 3, principal izquierda, hoy, de siete de la tarde a ocho y media de la noche.

La visita será dirigida por un ilustre profesor, y comenzará a las ocho en punto de la mañana, rogándose a los que concurran que se hallen en la calle de Bailén, frente a la puerta principal de Palacio, un cuarto de hora antes de la anunciada.

Constitución del partido radical socialista único

Se han reunido los Comités ejecutivos nacionales de los partidos republicanos radical socialista e izquierda radical socialista para tratar de la fusión de ambas organizaciones, en virtud del mandato expreso recibido de sus respectivos Congresos.

Sin discusión, convinieron reconstruir en su integridad el partido radical socialista, que tratará de recobrar la República bajo una sola disciplina.

El nuevo partido se propone establecer vínculos, tan estrechos como sean posibles con los demás partidos republicanos.

Para la reforma de los estatutos se nombró una Comisión, compuesta por los señores Gordón Ordás, Valera y Artigas, radicales socialistas; Botella Asensi, Ortega y Gasset y Estellés, de la izquierda radical socialista, y Escudero, de los republicanos populistas.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas mensuales en Madrid y 9 pesetas el trimestre en provincias. Pago adelantado.

LOS DEPORTES

La segunda batalla de Florencia se resolvió a favor de los italianos

En complicidad con el árbitro, que dió por válido un tanto precedido de faut y anuló el del empate a España

De la batalla primera que en el estadio Bertha, de Florencia, tuvo efecto el jueves, quedaron fuera de combate Zamora, Ciriaco, Fede, Lafuente, Iraragorri, Campanal y Gorostiza.

El seleccionador español se vió obligado a echar mano de siete decididos muchachos a los que no infundieran pavor los equipiers italoargentinos, a los que los árbitros han consentido llevar a cabo cuantas marrullerías han considerado oportunas, y otra vez pusieron en peligro la victoria del conjunto italiano, bien preparado para llevarse el título, pero que ha tenido la desgracia de tropezar en su camino con España, que ante el mundo entero ha puesto en entredicho esta pobre victoria que clasifica para las semifinales al equipo azul, que se desprenderá de Austria por las buenas o por las malas; si no es por juego, los árbitros se encargarán de ser unos poderosos auxiliares de los jugadores que actualmente forman el equipo que representa a Italia.

El partido del jueves lo ganó Zamora. Ricardo tiene en Italia una fama de extraordinario guardameta: ante él han fracasado los mejores tiradores — esto lo dijo Baloncieri —, porque el meta español parecía tener sugestionado el balón.

¿Qué disculpa se pondrá por la prensa italiana a esta pobre victoria de ayer?

Descartado Zamora, el artífice de las victorias españolas, los italianos se vieron y se desearon para salvar este escollo que representa el equipo rojo, mal preparado, ésta es la verdad, pero que se ha portado de una forma admirable, luchando en condiciones tan desfavorables como todos sabemos.

Nadie creía en España, después de la faena del árbitro belga, que nos quitó la victoria en el primer partido, que en este desempate pudieran nuestros jugadores poner en peligro la marcha del equipo azul; la desilusión era completa, máxime cuando se dió a conocer la alineación.

Pero lo mismo el equipo que capitaneó Zamora que el que ayer representó Quincoces, han sabido hacer ver que el fútbol español no está en decadencia, ni mucho menos; esto lo habrán podido comprobar los espectadores italianos, que han debido pasar momentos de verdadero estupor al ver que sus jugadores no podían eliminar fácilmente por juego a los nuestros.

Se cambió el árbitro para este segundo partido, el suizo Marcet; pero sin duda recibió las mismas instrucciones que el del primer día, y desde los primeros momentos pudieron ver nuestros jugadores que no vencerían porque allí estaba un señor dispuesto a evitar cuantos avances pudieran sobrevenir para la meta italiana. Además, la lesión sufrida por Bosch a los pocos momentos de iniciada la pelea, restó eficacia a la línea de ataque, y gracias al coraje de los demás compañeros, se pudo dar la sensación de conjunto, particularmente en el segundo tiempo, en que los españoles se desenvolvieron mejor que los italianos.

En la primera parte marcó Italia su único tanto, a consecuencia de un córner sacado por Orsi y rematado de cabeza por Meazza; antes del remate se empujó violentamente al guardameta español, Nogués; pero el árbitro, aunque los jugadores españoles protestaron contra la forma en que el balón había traspasado los dominios de nuestro guardameta, se hizo el sueco y dió validez al tanto.

Lo natural era que nuestros muchachos se hubiesen desanimado ante la injusticia que una vez más se cometía con nuestro equipo; pero quisieron demostrar su valía, y aunque el equipo azul, empujado por los argentinos Orsi y Monti, lograse dominar en diferentes fases, la meta española no fué franqueada. Lo fué, en cambio, la italiana, en un tiro cruzado de Luis Regueiro, que batió a Combi, anulando el árbitro el tanto porque Campanal se encontraba en offside.

No podía faltar en partido de tanta importancia la anulación de un goal, y como es natural tenía que ser para perjudicar a España, favoreciendo a Italia

¿Qué sería de los partidos que restan por jugar de este torneo, organizado a su medida por Italia, si esta nación quedaba al margen? Lo que más nos debe doler a los aficionados españoles es que nuestros jugadores vengan la mayor parte lesionados.

Es cosa de pensar que para lo sucesivo se les enseñe también a jugar duro cuando las circunstancias lo exijan.

Porque, además de perder, no es justo que también nos den la leña que estimen oportuna estos combinados que se hacen creer invencibles, y que luego, en el terreno del juego, no muestran superioridad ninguna.

Los equipos que han librado esta segunda batalla formaron así:

España: Nogués; Zabalo, Quincoces; Cilaurren, Muguerza, Lecue; Ventolrá, Regueiro, Campanal, Chacho y Bosch.

Italia: Combi; Manzeglio, Allemani; Ferrari, Monti, Bertolini; Guaita, Maezza, Borret, Demaría y Orsi.

El juego de los italianos fué violentísimo.

FLORENCIA, 1. — El partido de desempate jugado esta tarde entre los equipos de España e Italia ha terminado con la victoria del equipo italiano por un tanto a cero, marcado a los once minutos de juego por el interior derecha italiano Maezza, al rematar de cabeza un córner que sacó el extremo izquierda italiano Orsi.

Al cuarto de hora del segundo tiempo, Regueiro logra el tanto del empate, pero el tanto fué anulado por el árbitro, que justifica esta anulación por un offside de Campanal.

El partido jugado esta tarde ha sido desde su comienzo violentísimo por parte de los italianos, que se han dedicado preferentemente a lesionar a los jugadores españoles.

Bosch resultó lesionado a los diez minutos de juego, y estuvo asistido en la caseta más de media hora.

También en el segundo tiempo, veinte minutos antes de terminar el partido, tuvo que ser retirado nuevamente del campo dicho jugador.

Quincoces y Ventolrá recibieron igualmente fuertes golpes en los costados, consignando su protesta por este hecho ante el árbitro, pero éste no las atendió.

En algunos momentos hubo conatos de colisiones entre los jugadores y en el público entre espectadores españoles e italianos. — (Fabra.)

Partidos para la Copa Castilla.

Mañana, domingo, corresponde jugar los siguientes encuentros para esta competición en la siguiente forma:

Ferroviaria-Madrid (por la mañana).

Athlétic-Alcántara (por la tarde).

Nacional-D. Carabanchel (por la tarde).

Un partido benéfico.

En el campo de la Telefónica jugarán mañana, domingo, a las cuatro menos cuarto, un partido benéfico los primeros equipos del Ciudad Real F. C. y Bar Noel.

Al ganador se le adjudicará una hermosa copa.

Salud y Cultura.

La Sección de Fútbol ha concertado para mañana, domingo, dos partidos: uno para el primer equipo y otro para el reserva.

Los equipos deberán encontrarse: el primero, a las once de la mañana, en el campo del polo de la Casa de Campo, para jugar contra la Peña Deportiva La Corona (primer equipo); y el reserva, a las cuatro de la tarde, en el mismo campo, para jugar con el reserva de la misma Peña.

Las alienaciones serán:

Primer equipo: A. Rincón; J. Ramos, D. Martín; G. Seijos, M. Martínez, D. Bruno; J. Bartomeo, J. Martínez, G. García, J. Garrido y A. González. Suplentes: J. Sánchez y A. López.

Reserva: Corella; Ferrero, P. Vara; T. Bertomeo, Pavón, G. Torrecillas; J. Francisco, A. de Olmo, L. Rodríguez, Clemente y Tejada. Suplentes: J. Rodríguez, Tormos y J. Morales.

Peña Arsenio, 6; A. D. Trompeta, 0.

En el campo de la Peña Arsenio, para el Trofeo Padín, se jugó este interesante partido, ganando los propietarios del campo por 6-0. La victoria fué tan rotunda, que en el segundo tiempo se retiraron los contrarios.

El equipo ganador formó así: Martín; Santamaría, Plaza; Ramiro, Arránz II, Lucas; Salvador, Medina, Arránz I, García y Velo.

LUCHA

El torneo de Price.

Hoy, sábado, hace su presentación ante nuestro público el luchador español Francisco Soroa, una de las figuras más interesantes del torneo de «catch as catch can», y que viene precedido de una gran reputación por las brillantes campañas que ha realizado en Suramérica, en las que no ha sido derrotado ni una sola vez. Su adversario será el luxemburgués Maixant, el hombre quizás más científico de los que se disputan el Cinturón Madrid.

Desde el próximo domingo, y para dar mayor movilidad a los combates y evitar la monotonía de las presas, se celebrarán éstos a la distancia de tres asaltos de cinco minutos, y un cuarto asalto hasta resultado definitivo, si fuera necesario; a cuyo efecto se ha suscrito una acta por todos los luchadores, el árbitro español y el representante francés, adhiriéndose a esa nueva modalidad de tiempo, que además permitirá celebrar cada noche cuatro combates de «catch» en lugar de los tres que se celebran actualmente.

CIRCO DE PRICE

Todas las noches, la emocionante lucha del

CATCH AS CATCH CAN

para el Cinturón Madrid 1934.

De madrugada en Gobernación

En el ministerio de la Gobernación facilitaron esta madrugada una nota, en la que se dice que en alguna prensa diaria de Madrid se viene publicando un anuncio del periódico «La Patria», en el que menciona la provisión de once mil destinos para licenciados del ejército, la existencia de una nueva ley creando el Cuerpo de Subalternos del Estado y que va a verificarse un concurso para provisión de plazas de porteros y ordenanzas de los ministerios.

Añade la nota que todo eso es incierto y que convendría, para evitar que nadie caiga en el engaño que supone la inexactitud de esas ofertas, que la prensa recoja estas manifestaciones.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

En Melilla declaran la huelga general los dependientes de comercio.

MELILLA, 1. — Esta tarde comenzará la huelga general de dependientes de comercio, despachos y oficinas, por haber sido despedidos varios en tres establecimientos. Se realizan gestiones, para evitar la huelga, por parte de la Delegación de Trabajo, Jurado mixto y las representaciones patronales y de dependientes, sin llegar a un acuerdo. Se han adoptado precauciones para evitar incidentes. — (Febus.)

Huelga de camareros en Manresa.

BARCELONA, 1. — Continúa la huelga de camareros y cocineros de Manresa y se realizan gestiones para resolver el conflicto. — (Febus.)

MEDIOS PARA EVITAR EL EMBARAZO

Libro del Dr. Hardy. Ilustrado color. Breviario para ambos sexos. 7,50 contra reembolso. Pedidos a CULTURA SEXUAL. Moratín, 49. Madrid.

DESCUENTOS ESPECIALES

Con el fin de contribuir a la divulgación de los libros y de facilitar los medios para su adquisición a los suscriptores y lectores de EL SOCIALISTA, les haremos los siguientes descuentos:

	Ptas.
Con el 15 por 100 de descuento.	
George: «Problemas sociales».	2
Marx: «El capital» (resumido).	2
Darwin: «La expresión de las emociones» (dos tomos)	4
Darwin: «Mi viaje alrededor del mundo» (dos tomos)	4
Zinovief: «Presente y futuro».	4
Reed: «Cómo asaltaron el Poder los bolcheviques»	5
González: «Utopías y realidades socialistas»	3
Mármol: «Transformación política y social de España»	0,75
Moya: «Cármina» (versos)	3,50
Tizón: «Espiando al diablo»	2,50
Con el 20 por 100 de descuento.	
Ramos Oliveira: «Alemania ayer y hoy»	6
Seidel: «El movimiento sindical en Alemania»	2
Jouhaux: «El movimiento sindical en Francia»	1
Kautski: «El programa Erfurt»	5
Reclus: «Evolución y revolución»	2
Kropotkine: «La conquista del pan»	2
Nietzsche: «Humano, demasiado humano»	4
Nietzsche: «Así hablaba Zaratustra»	2
Nietzsche: «El viajero y su sombra»	2
Nietzsche: «Opiniones y sentencias»	2
Rousseau: «Emilio» (dos tomos)	4
Rousseau: «Las confesiones» (dos tomos)	5
Gorki: «Tomás Gordeieff»	2
Gorki: «Caín y Artemio»	2
Gorki: «En la estepa»	2
Gorki: «La madre» (dos tomos)	4
Tolstói: «Resurrección» (dos tomos)	4
Tolstói: «La guerra y la paz» (tres tomos)	6
Tolstói: «La esclavitud moderna»	2
Tolstói: «Amor y libertad»	2
Tolstói: «Cuentos y fábulas»	2
Civera: «El Socialismo»	0,60
Zola: «La taberna» (dos tomos)	4
Zola: «El desastre» (dos tomos)	4
Zola: «Lourdes» (dos tomos).	4
Zola: «Sidonio y Mederico»	2
Con el 30 por 100 de descuento.	
Deville: «La evolución del capital»	2
Volney: «Artículos marxistas».	4
Deville: «Graco Babeuf y la conjuración de los iguales»	1,50
Sabcrit: «La vida municipal»	0,50
Mesa: «La Commune de París de 1871»	3,50
Cabezas: «Errores humanos»	2,50
Morato: «Historia de la Sección española de la Internacional».	1
Zerboglio: «El Socialismo y las objeciones más comunes»	2
Marx (C.): «Manifiesto comunista comentado»	2
Marx (C.): «Revolución y contrarrevolución»	2
Con el 40 por 100 de descuento.	
Jiménez de la Serrana: «Don Quijote, socialista»	2,50
Cordero (M.): «Los socialistas y la revolución»	5
Santiago (E.): «La U. G. T. ante la revolución»	3
Varios: «A través de la España obrera»	2
Con el 25 por 100 de descuento.	
Benavides: «Un hombre de treinta años»	5
Blum: «Bolchevismo y Socialismo»	0,35
Blum: «Organización científica del trabajo»	0,35
Morato: «España y el descubrimiento de América»	0,35
Lonay: «El problema agrario y el problema agronómico»	0,25
Oualid: «Las teorías del salario»	0,25
Kautski: «La clase obrera ante la evolución industrial»	0,25
Jaurès: «Páginas escogidas»	0,35
Jaurés: «Bernstein y la evolución de la táctica socialista».	0,30
Vigil: «Epistolario socialista».	0,35
Guesde: «La ley de los salarios»	0,25
Hirsch: «Sistemas modernos de salarios»	0,25
Zugazagoitia: «El botín»	5
Deville: «El Estado y el Socialismo»	0,75
Deville: «Salario y beneficio»	0,75
Deville: Socialismo, revolución e internacionalismo»	0,75
Luxemburgo: «La huelga en masa»	0,75
Araquistáin: «El derrumbamiento del Socialismo alemán»	0,30

Serviremos cuantos libros se nos interesen, con los descuentos asignados, y aquellos pedidos que vengan acompañados de su importe o a reembolso.

Los gastos de franqueo son por cuenta del comprador, quien abonará 40 céntimos por certificado; a reembolso, 60 céntimos.

La correspondencia y giros deberán ser dirigidos a Félix Galán, Carranza, 20.

Estos precios son valederos únicamente hasta el 20 de junio; pasada esta fecha, quedan suprimidos.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre ..... 9,— »
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Nota internacional

MUSSOLINI CONFIESA SU BANCARROTA

Tan pródiga vemos a la prensa burguesa en comentarios sobre el aspecto político y, sobre todo, guerrero, del último discurso de Mussolini, cuan parca en glosar la parte económica y financiera de esa arenga, pronunciada por el "duce" omnipotente ante su dócil Cámara de lacayos, llamados diputados por eufemismo. Sin embargo, fué, con mucho, la más importante y aleccionadora esta parte del discurso que expone los frutos económicos de doce años de fascismo integral. Periódicos que prestan de costumbre tanta atención a los asuntos financieros, y suelen hacer tan entretenidos cubileteos con estadísticas a la medida, ¿cómo han podido volverse mudos y ciegos de repente ante un tema tan lleno de enseñanzas como este de la quiebra de la economía italiana, a la que había de salvar el fascismo? Misterio que sólo las Embajadas de Mussolini podrían explicar, con su cuenta... y razón.

Italia—ha tenido que declarar el "duce"—se enfrenta actualmente con dos problemas financieros gravísimos: un déficit de unos 2.500 millones de pesetas en el presupuesto del presente ejercicio fiscal, y otro déficit que se calcula en unos 1.850 millones de pesetas en su balanza comercial para igual período. Aun sin echar mano de los índices que reflejan la anemia galopante de la actividad económica italiana, ¿qué signo más elocuente podríamos encontrar que éste, suministrado por el propio Mussolini, para medir en toda su gravedad la ruina de un régimen? Todas las inyecciones de optimismo inflacionista con que la dictadura fascista suele reanimar periódicamente el cuerpo exangüe de la economía nacional no podrán borrar este hecho imponente.

¿Qué solución propone el jefe supremo del fascismo? Empieza por reconocer que no puede buscarse en nuevos impuestos, porque la fuerza contributiva del país ha llegado a su límite, y, muy al contrario, hora fuera de que al contribuyente se le brindase un poco de alivio. Entonces, ¿economías en los gastos del Estado? Tampoco. Los únicos capítulos que se podrían podar en proporción considerable, la enorme carga policíaca y los preparativos bélicos, son precisamente los dos pilares del régimen fascista. Y lejos de reducirlos Mussolini anuncia dos nuevos presupuestos extraordinarios, de más de 600 millones de pesetas cada uno, para la Armada y la aviación de guerra, respectivamente.

Parece un desafío al sentido común este anuncio de nuevos y cuantiosísimos gastos para obras de muerte, hecho a renglón seguido de haber confesado la situación desesperada de la Hacienda y de la economía general del país. ¡Lógica del fascismo, que ante todo necesita "prestigio" para subsistir! Pero sigamos inquiriendo: ¿quién va a pagar la cuenta? Mussolini anuncia medidas restrictivas sobre las divisas y una prohibición absoluta de la exportación de capitales. Seguimos sin saber cómo va a llenarse el tremendo boquete abierto en el flanco de la nación italiana. Hasta que el "duce" se digna exponer su plan económico. Es muy sencillo, y tan viejo como la economía capitalista. La cuenta la va a pagar el trabajador...

«Para aliviar la economía nacional—explica el genio fascista—hay que reducir el coste interno de producción hasta el nivel de los precios mundiales. Y para lograr eso, los obreros italianos tienen que prepararse a recibir salarios más bajos.» Y ya está. ¡Lo que es el genio! ¿Quién hubiese encontrado solución tan lógica y sencilla a la vez? Cierto es que los jornales y salarios han sido reducidos ya varias veces en la Italia de la "giovinezza", mientras que el coste de la vida no hacía sino aumentar. Pero hay que sacrificarse por la patria fascista. Y ya se sabe quién debe sacrificarse, puesto que es siempre el mismo. A cambio de su docilidad, al obrero italiano se le dará la reseña de un campeonato mundial de fútbol en que todo está previsto y arreglado de antemano, incluso el sueldo de los árbitros y la victoria final del equipo italiano. ¡Giovinezza! O euforia, como decimos por este lado del charco.

Hay que decirlo todo. No solamente se le dan reseñas triunfales de fútbol al obrero italiano, a cambio de la virtual esclavitud a que se le deja reducido. Se le promete también la gloria en los campos de batalla. Cuando ya no pueda comer en casa con su jornal reducido a la mínima expresión, se le dará de comer en los cuarteles y se le llevará a cosechar laureles. Tal fué la conclusión del discurso de Mussolini: «La guerra es para el hombre lo que la maternidad es para la mujer. No creo en la paz perpetua. Considero que la paz deprime y convierte en negativas las virtudes fundamentales del hombre. Sólo por el esfuerzo sangriento puede el hombre vivir al sol.» ¡Hay que sacrificarlo todo a la patria de los que dirigen los negocios en tiempo de paz y las operaciones en tiempo de "esfuerzo sangriento"! Pero esa doctrina no la ha inventado el fascismo. Existe desde hace bastante tiempo.

Postrer esfuerzo para salvar la Conferencia

Hénderson propone una interrupción de tres días para que los delegados mediten

España y el grupo de pequeñas democracias sugieren que un Comité especial estipule las garantías a incluir en el Convenio

GINEBRA, 1. — El presidente de la Conferencia del Desarme, camarada Hénderson, ha declarado esta tarde que tiene la intención de proponer el aplazamiento, hasta el martes próximo, de la Comisión general del Desarme, pues, en efecto, ante la gravedad de la situación, es necesario reflexionar durante algunos días.

El ministro de Negocios extranjeros polaco, Beck, subrayó que Polonia se había inspirado constantemente en los principios de la limitación y de la reducción de los armamentos, por lo cual aseguraba que su país aceptaría, en estas materias, todas las medidas que tengan un carácter de generalidad.

Seguidamente interviene el primer miembro de la Delegación China, Wellington Koo, quien sostiene la tesis según la cual la cuestión del desarme no podrá ser resuelta más que cuando se establezca un sistema efectivo de seguridad, basada en la garantía colectiva y eficaz.

Interviene a continuación el ministro de Negocios extranjeros de Suecia, quien da lectura a una declaración común de los representantes daneses, españoles, neerlandeses, noruegos y suizos, que dice, entre otras cosas:

«En vista de la importancia capital existente en la seguridad más allá de las estipulaciones indicadas en el proyecto británico, debe encargarse a un Comité especial, en el plazo más breve posible, del examen de la cuestión de las garantías efectivas del futuro Convenio y de informar a la Mesa sobre el particular.» — (Fabra.)

Hitler va cediendo un poco en la discusión sobre el pleito del Sarre.

GINEBRA, 1.—Las negociaciones que actualmente se llevan a cabo entre los representantes franceses y alemanes acerca del territorio del Sarre parecen haber entrado desde anoche en un terreno más favorable.

Sin embargo, a pesar del rumor circulado ayer en Ginebra, es inexacto que entre ambas representaciones se haya llegado a un acuerdo definitivo sobre esta cuestión.—(Fabra.)

Si Francia y Alemania aceptan el acuerdo, el plebiscito se celebrará el 1 de enero próximo.

GINEBRA, 1.—Sabemos de fuente autorizada que el plebiscito del Sarre se celebrará el día 1 de enero de 1935, si el acuerdo propuesto a Francia y Alemania es aceptado por ambos países.—(United Press.)

Ha sido encontrada en el río la documentación robada en las minas del Sarre.

SARREBROUCK, 1.—La Dirección de las minas del Sarre ha publicado una nota comunicando que un barquero sarrés ha encontrado ayer en el río, frente a Grosse Bliaderstroff, tres sacos que contenían la documentación robada recientemente en el servicio de minas.

El barquero recogió los sacos e hizo entrega de ellos a las autoridades.—(Fabra.)

Al fin se va a aplicar el Pacto.

GINEBRA, 1. — El Consejo de la Sociedad de Naciones se ha reunido esta mañana en sesión privada.

Durante la reunión el Consejo tomó el acuerdo de examinar, de ahora en adelante, las diferencias entre Bolivia y el Paraguay, de conformidad con lo que establece el artículo 1.º del Pacto.—(Fabra.)

Otra hipocresía de los Gobiernos imperialistas: el embargo sobre las armas para el Chaco.

GINEBRA, 1.—Durante una reunión secreta celebrada esta mañana, el Consejo de la Sociedad de Naciones ha quedado informado de las contestaciones dadas por algunos Gobiernos en relación con la proposición inglesa sobre el embargo de las armas y municiones con destino a Bolivia o al Paraguay.

También quedó informado el Consejo de una contestación oficiosa del Gobierno alemán, quien, en principio, acepta la proposición de embargo y próximamente hará en Berlín una declaración oficial sobre la cuestión.—(Fabra.)

* * *

N. de la R. — *Aun cuando 22 Gobiernos han aceptado "en principio" la proposición de embargo, son varios los que ponen determinadas condiciones a su adhesión — en primer lugar, el Gobierno británico —, con lo cual continúa, mientras se discute, el tráfico de armas y municiones para los combatientes del Chaco.*

TURQUIA TEME UNA AGRESION DE LA ITALIA FASCISTA

Y aumenta considerablemente su presupuesto de defensa.

ESTAMBUL, 1.—En Turquía se considera a Italia como un agresor en potencia. La decisión, adoptada con dramática rapidez, de aumentar el presupuesto de Defensa nacional de Turquía en 29 millones de libras esterlinas, ha sido motivada principalmente ante el temor de un ataque italiano a la costa sur de Anatolia.

No hay que olvidar que durante la guerra mundial Italia estableció su «derecho» con respecto a la rica región del Golfo de Adalia, y que esta reclamación fué formalmente reconocida por sus aliados. Turquía logró frustrar las esperanzas italianas; pero los recientes discursos y artículos de Mussolini respecto a la misión de Italia en Asia han despertado de nuevo los temores de Turquía. Las explicaciones del Gobierno de Roma fueron recibidas con bastante frialdad en Ankara, pues hay que tener en cuenta los persistentes rumores de que Italia está fortificando las islas del Dodecaneso, que no están a más de un centenar de millas de distancia de Adalia.

El nuevo ferrocarril estratégico que se va a construir con el nuevo presupuesto turco va desde Afyou, en el centro de Anatolia, a Antalya, en Adalia.

En el diario «Djusburjet» (República), su director, Yunus Nadi, ha publicado lo siguiente: «No cabe duda de que sabremos mantener para siempre la posición nacional que la nueva Turquía ha tenido y tendrá en el Mediterráneo. Los ojos que codicien esas regiones serán arrancados; las manos que se tiendan hacia ellas serán cortadas, y lo mismo sucederá con los pies que se atrevan a poner sus plantas en ellas.»

Como existe una estrecha colaboración entre el Gobierno y la prensa, no se puede dudar de que las anteriores líneas expresan el punto de vista de Mustafá Kemal, mucho más si se tiene en cuenta que Yunus Nadi es un miembro destacado del partido populista y diputado de la Asamblea nacional.

En estas circunstancias no es de extrañar que un «acercamiento» entre Francia y Turquía, del que ya se ha hablado desde hace tiempo, se considere como de gran interés. Es muy posible que en un futuro cercano se manifieste en Ginebra; que Turquía, así como los otros países balcánicos que han firmado el Pacto balcánico, se manifiesten de acuerdo con Francia en lo que respecta al problema del desarme.

El presupuesto de Defensa de Turquía era de 58 millones de libras hasta hace dos años; pero a causa de la situación económica precaria por la que atravesaba el país se redujo a 40 millones. Pero ahora, con el nuevo presupuesto, con el aumento de 29 millones de libras, sobrepasa la cifra anterior.

El dinero se recaudará por medio de un «impuesto de defensa» que se ha establecido para el tabaco, bebidas alcohólicas, té, café y cacao. Todos los documentos que tenían que llevar sellos de una u otra clase llevarán un «sello especial de defensa». Se ha impuesto también un impuesto a los ciudadanos turcos que se vayan al extranjero, y que representa el 2,3 por 100 de las monedas extranjeras que se llevan consigo, así como determinados impuestos por utilidades en acciones, con todo lo cual se espera reunir la cantidad de dinero necesaria.

Todo el programa de Defensa será discutido en la Asamblea nacional como un asunto de extraordinaria importancia para su rápida aprobación. (United Press.)

El imperialismo nipón

Nuevas amenazas del Japón contra la U. R. S. S.

TOKIO, 1.—Un representante del Gobierno, al hablar de los recientes incidentes entre las tropas soviéticas y los barcos de Manchukuo, ha hecho la siguiente declaración:

«Es muy peligroso que las tropas soviéticas disparen sobre los barcos de Manchukuo. El Japón teme que se produzcan nuevos incidentes de esta clase, que podrían afectar las relaciones rusojaponesas. Es muy posible que, después de que se haya hecho una nueva investigación de lo sucedido, se envíe a Moscú una reclamación diplomática.» — (United Press.)

Roosevelt tiene que elegir

Los huelguistas de Toledo piden al presidente que intervenga personalmente para imponer la ley a los patronos

TOLEDO (Ohío), 1.—Después de que los obreros de la fábrica Electrolite han aceptado prorrogar por veinticuatro horas de tregua, el Sindicato Obrero, que representa las organizaciones locales de la American Labor Federation, ha hecho un llamamiento a Roosevelt para que venga a Toledo e intervenga personalmente en el conflicto, declarando que de otra forma es inevitable la declaración inmediata de la huelga general.—(United Press.)

Precauciones para evitar un posible atentado.

WORCESTER (Massachussets), 1. Ante el rumor de que existía un complot para arrojar una bomba al tren en el que llegará hoy el presidente Roosevelt, se han adoptado enormes precauciones para evitar cualquier posible atentado.—(United Press.)

La Internacional Sindical honrará a los mártires de Tolpuddle

Hace unas cuantas semanas hablamos aquí del caso de Tolpuddle, pueblecillo del Dorsetshire, en el sur de Inglaterra, donde en febrero de 1834 fueron procesados y condenados a siete años de deportación seis obreros agrícolas acusados del delito de asociarse, y a los cuales se amnistió al cabo de dos años, de resultas de la intensa campaña que suscitó en el país la inicua sentencia.

El caso de Tolpuddle se está repitiendo ahora en varios países europeos. No ya seis, sino miles de personas se pudren en los campos de concentración y otros muchos miles tienen que ocultarse como fieras perseguidas porque pertenecen a Sociedades obreras.

Con este motivo, el Consejo general de la Federación Sindical Internacional celebrará el Tolpuddele la próxima sesión para honrar la memoria de los valientes luchadores de 1834. Simultáneamente se honrará también a los mártires de la época contemporánea, a los obreros esclavizados de Alemania y de Italia, a los héroes de Austria, a todos los defensores de la libertad en esta Europa que parece ha retrocedido cien años.

El camarada Walter Citrine, secretario general de la Confederación de Sindicatos británicos (Trade-Unions) y presidente de la Federación Sindical Internacional (F. S. I.), exterioriza en un artículo el sentimiento que anima a los trabajadores organizados de todo el mundo con respecto a los mártires de Tolpuddle. El artículo ha aparecido en el Servicio de prensa de los Sindicatos británicos.

«El año 1934—escribe Citrine—decidirá del destino de los trabajadores británicos, que se han dado cabal cuenta de la gravedad del momento y se hallan dispuestos a rechazar por todos los medios los asaltos de la ola de barbarie que ha inundado una gran parte de Europa. Nosotros tenemos el deber de salvar la libertad y el espíritu democrático en Europa.

Hace cien años, los trabajadores británicos, colocados frente a los mismos peligros que hoy, salvaron la libertad y el derecho mediante un acto que fué el preludio de un siglo de historia social. En 1834, igual que hoy, una gran parte de Europa se hallaba sometida a un despotismo que parecía inquebrantable y que afirmaba su poder por los medios más arbitrarios. La reacción se consideraba segura de sí misma; incluso en Inglaterra, no retrocedía ante las peores exacciones ni ante las más duras medidas de represión. Particularmente ejercía su imprudente vigilancia cerca del sindicalismo, que iniciaba con éxito los primeros pasos en el terreno de la lucha por la justicia social. La organización obrera ha triunfado y por eso exaltamos su cuna: Tolpuddle.»

Los actos conmemorativos se verificarán del 30 de agosto al 2 de septiembre venideros en Dórchester, cabeza de partido del Dorsetshire, y constituirán un grandioso llamamiento al movimiento obrero y a la opinión. Habrá importantes manifestaciones deportivas, como matches internacionales de fútbol, torneos de tenis, concursos de bandas, etc. Se pondrá en escena una obra dramática y se inaugurarán seis viviendas obreras, cada una de las cuales llevará el nombre de uno de los mártires de Tolpuddle.

«Sin embargo—concluye Citrine—, estas fiestas serán algo más que eso. Representarán simbólicamente la firme decisión de los trabajadores que luchan por el mismo ideal que hace cien años inspiró a los obreros de Tolpuddle y que ahora, más que nunca, necesita del indefectible apoyo de todos los verdaderos amigos de la libertad y del progreso.»

A las organizaciones obreras

La Federación de Juventudes Socialistas advierte a todas las organizaciones obreras no se dejen sorprender por un individuo llamado Félix Dluzak, que se dedica a pedir solidaridad económica a título de perseguido por la dictadura alemana.

ECONOMÍA CAPITALISTA

—La cosecha es magnífica... por lo cual van a bajar los precios... ¡Me veo arruinado!

(Dibujo de Pedro en *Le Canard Enchaîné*, París.)

MITIN DE CLAUSURA DEL CONGRESO HOTELERO

Discursos de Manuel Cordero, Anastasio de Gracia y Margarita Nelken

En el cine Europa se celebró anoche un importante mitin de clausura del Congreso de la Federación de Obreros de Hostelería de Madrid. El teatro aparecía totalmente lleno. Al presentarse los oradores en el escenario fueron saludados con prolongada ovación. Después, el público en pie entonó «La Internacional» y el «Himno de las Juventudes Socialistas», con el puño en alto.

Presidió el compañero Saavedra, presidente del Congreso, que se refirió al objeto del acto, haciendo una calurosa defensa de los huelgustas metalúrgicos, a los cuales se dedica el producto de la recaudación.

MANUEL CORDERO

Interviene por la Federación de Artes Blancas el compañero Manuel Cordero, cuya presencia en la tribuna es acogida con grandes aplausos. Yo represento aquí — dijo — en relación con este Congreso a una organización hermana. Entre vosotros y nosotros hay compromisos, que se inician sobre todo ahora, a los que todos debemos guardar fidelidad.

Recuerda los primeros tiempos de la organización de camareros y cocineros, comparándolos con la situación actual de estos organismos.

Destaca los progresos realizados en la unión de los elementos de la industria. Se refiere a la creación de la Federación de la Alimentación, diciendo que es un problema difícil.

Se extiende en consideraciones sobre el particular y dice que lo oportuno es crear una Confederación de Federaciones con independencia profesional para tratar cada una sus problemas específicos.

Explica ampliamente el plan de trabajo de esta futura Confederación, cuya trascendencia sería extraordinaria, y después analiza los fines de esta organización. Nuestras Federaciones—dice—no pueden tener en el orden político y social más que una significación. Fin inmediato, mejoramiento económico; fin más o menos lejano, la conquista del Poder político para transformar la sociedad.

Refiérese a la situación actual. Nuestros adversarios suponen que el Socialismo está en crisis y que ya no tiene significación ni representación en el porvenir de la Humanidad. Creen que porque en Italia, en Alemania y en Austria se han impuesto dictaduras fascistas, el Socialismo ya no tiene porvenir. Sin embargo, los que piensan así van a tener un despertar terrible. Porque en esta lucha, transitoriamente, pueden destruirse las organizaciones y matar a los mejores militantes; pero lo que no se puede hacer es destruir al proletariado.

Es muy aleccionador ver de qué manera agonizó la sociedad feudal, después de una serie de guerras sucesivas. Yo os digo que ahora, con la sociedad burguesa, va a ocurrir un hecho parecido.

Comenta la crisis económica del capitalismo, sacando atinadamente deducciones para llegar a la conclusión de que la Banca es un factor decisivo en las revoluciones. Hizo referencia al plan de acción del Partido Obrero Belga, presentado por Henri de Man, comentándolo atinadamente.

Recuerda que en las propagandas que hacía antes de proclamarse la República él decía que no había que fiar mucho en la democracia burguesa, porque las dictaduras se dan lo mismo en la monarquía que en la República.

Comenta la experiencia de la República burguesa, que ha puesto fin a la ilusión que el propio proletariado tenía en la República.

Creíamos que nuestras aspiraciones eran posibles dentro del derecho que nosotros legislamos. Hoy ya veis que es muy difícil; mañana, ya veremos; depende del estado de conciencia del proletariado. La República ha tenido sus traidores. Yo recuerdo que una vez, hace ya muchos años, entré en la Redacción y vi a un joven de pelo ondulado, que me pareció un erizo. Yo pregunté quién era, y se me dijo: «Es Salazar Alonso». (Varios gritos.) ¿Y quién es Salazar Alonso? Había ido al periódico a contar sus inquietudes de transformación del país. Pero estuvo poco tiempo, porque entonces EL SOCIALISTA no tenía dinero y no podía pagar los artículos.

Después no volví a saber de él hasta la propaganda electoral. Tuve la desgracia de intervenir con él en un mitin. El no era socialista, pero lo arrasaba todo. (Risas.) Y hoy, ahí está desempeñando su papel a la perfección. Llegará, no lo dudéis, a ser hombre universal Cuando se enteren en el mundo cómo cumplió su promesa de entregar la tierra a los campesinos y de destituir a los Ayuntamientos de la dictadura, su fama será imperecedera. (Risas.)

Comenta los problemas que se plantearon a la República y destaca las traiciones de los republicanos de izquierda. Después afirma que él tenía la convicción de que Lerroux... y sus amigos estaban complicados en el movimiento monárquico y eran traidores a la República. (Fuertes aplausos.)

Comenta la actuación política del señor Lerroux, encubridor de negocios sucios a costa del acta de diputado, y afirma que Lerroux es un hombre mediocre e inculto, que no ha leído un libro en su vida, que tiene una cultura folletinesca adquirida en las lecturas de los periódicos. Por eso no ha sabido ni sabrá nunca gobernar. Y como Lerroux son todos sus... amigos. (Fuertes aplausos.)

Analiza la política de los Gobiernos de Lerroux, y dice que no sabe qué sensibilidad tienen algunas personas. Porque los hechos que están ocurriendo son de los que avergüenzan. ¡Claro que a las personas que tienen vergüenza! (Aplausos.) Si Lerroux no se inteligencia secretamente con Gil Robles para combatir y perseguir a los trabajadores, las derechas no hubieran llegado jamás al Gobierno. Es Lerroux el responsable de todo esto, que es necesario lo conozca el país para que nos juzgue a todos. Yo confío en que sean las Juventudes las que complementen la revolución que no se supo terminar. ¿Con derramamiento de sangre? Yo creo que sí, porque nuestros adversarios son tan tercos, que no se dejarán vencer si no es por la violencia.

Cita el ejemplo de Rusia, donde el zarismo hizo correr la sangre a torrentes, que murió como había matado él, sin sumaria de ninguna especie, en una cueva, y después de quemados sus cadáveres, las cenizas se lanzaron al fondo del mar para que nadie pudiera alzarlas como trofeo. (Muy bien.)

Yo puedo deciros que vengo de Rusia, que ha hecho una revolución profunda. Sus destinos son firmes y su porvenir es el más claro. Es el pueblo del porvenir, y tengo el convencimiento de que en el transcurso de cincuenta años la política del mundo girará alrededor de la Rusia revolucionaria. (Gran ovación y numerosos vivas.)

ANASTASIO DE GRACIA,

al aparecer en la tribuna, es recibido con grandes aplausos.

Empieza diciendo que este acto tiene dos significaciones. Una, la clausura del Congreso de la Federación Hotelera Española, por donde han ido desfilando los problemas más importantes de aquella industria. Y donde una parte de la clase trabajadora ha advertido que llegan las horas decisivas en que todos tendrán que cumplir con su deber. Otra, la solidaridad con los metalúrgicos madrileños. Las circunstancias en que se desarrolla la heroica huelga metalúrgica le ha dado una resonancia nacional inmensa. De todas las localidades de España llegan los donativos, muestra de solidaridad. Su valor está más en el entusiasmo que en la cuantía económica. Esto es el resultado de la labor de organización de la U. G. T., que ha sabido levantar a la clase trabajadora de su esclavitud.

Para explicarse la huelga de metalúrgicos hay que considerar la situación política de hoy. Hace pocas horas ha celebrado una reunión el Jurado mixto de la Industria metalúrgica; esta reunión debió haberse celebrado antes y haber resuelto antes. ¿Por qué no lo hizo? Porque cuando se planteó esta huelga se acababa de resolver la huelga de la Edificación. Y el Gobierno se negó a seguir esta política «por no quebrantar el principio de autoridad».

Ahora parece que se va a aceptar una fórmula que se hubiera podido aplicar hace meses. La huelga se habría cortado. El Gobierno de la República ha ido más allá que los Gobiernos de la dictadura, ya que creen más importante someter a los trabajadores a la clase patronal que salvaguardar la economía del país.

El Gobierno ha procurado provocar en Madrid una huelga general para aplastar al movimiento obrero. La maniobra se ha evitado gracias a la cautela revolucionaria de los líderes.

Esta es la política de hoy. Se pretende corromper nuestras organizaciones, a la par que empujarnos a una aventura. ¡Cuidado, trabajadores! Hay que estar despiertos y al mismo tiempo tener en el ánimo la conciencia de los deberes que exige la hora presente.

Fuimos a la revolución republicana creyendo que satisfarían nuestras aspiraciones; la primera era la de aliviar la suerte de los campesinos.

Pero en cuanto se hacen las vergonzosas elecciones del mes de noviembre, las Cortes empiezan su labor contrarrevolucionaria, dirigiendo sus principales ataques a la clase trabajadora del campo. Se ha llegado a decir recientemente por un representante del Gobierno que los miembros de la minoría parlamentaria socialista falseamos las aspiraciones de los campesinos. No es cierto. Nosotros hemos hecho cuanto hemos podido en las Comisiones, y la prueba es que el Gobierno no tendrá más remedio que aceptar nuestras sugestiones si quiere evitar el tremendo conflicto campesino.

La clase trabajadora puede rectificar sus ilusiones de República burguesa ante la conducta del Gobierno al declarar penable y criminal la huelga de campesinos. Ante ella, el Gobierno reacciona como ante un peligro de guerra. Así, pues, el Gobierno declara prácticamente la guerra a los campesinos. En fin de cuentas, el Gobierno se conduce como los de la dictadura, con sus medidas, que llegan hasta la previa censura de prensa.

Hoy hay que recordar palabras de algunos de nuestros propagandistas de hace años, estableciendo diferencias entre monarquía y República. Y ante la compenetración actual de monárquicos y republicanos, hay que llamar la atención de la clase obrera para que prepare su espíritu, y si se intenta el golpe fascista que ampara el partido radical, no tolere su aplastamiento.

Estemos todos hoy con los metalúrgicos. Así mañana nos encontraremos preparados para evitar toda maniobra contra la libertad de los trabajadores. (Aplausos y vivas a la Unión General de Trabajadores.)

MARGARITA NELKEN

SUPRIMIDO POR LA CENSURA